



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 5 de diciembre de 2025 Año: 107 No. 34.195 Edición de 28 páginas



Pág. A5



LA PATRIA

Alcalde Wilcarani defiende transparencia en licitaciones municipales de Oruro

Pág. A5

Panificadores federados mantienen paro y sector independiente intenta abastecer a Oruro



Pág. A8

Juicio a exautoridades: Comisión de Justicia Plural analiza 18 casos

Pág. B1

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José se prepara para ganar tres finales y obtener un cupo internacional

Contra Oriente Petrolero en Santa Cruz, luego de visita ante Wilstermann y cierra contra FC Universitario de local

Pág. B4

SUPLEMENTO POLICIAL

Adulto mayor muere atropellado en la carretera a Cochabamba; chofer prófugo



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01/2025-2026
PARA POSTULANTES A VOCALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ORURO



I.- ANTECEDENTES. –

La sesión ordinaria de la 28va sesión ordinaria del pleno de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, de fecha 04 de diciembre de 2025, se aprueba la Comisión Mixta mediante Resolución N° 046/2025-2026, integrada por la Comisión de Constitución Desarrollo Legislativo, Sistema Electoral y Justicia Plural y la Comisión de Educación, Salud, Derechos Humanos y Políticas Sociales, para de conformidad con la convocatoria pública de selección de postulantes de vocales del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, y se realice el procedimiento de selección conforme a normativa vigente.

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro en cumplimiento a lo previsto del Art. 206 párrafo V y 207 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con los artículos 10 y siguientes de la ley N° 1701 Ley de Régimen Exceptional Transitorio para la selección, elección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral 2025-2031, tiene la atribución de preseleccionar a las y los Postulantes para la conformación del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, conforme lo previsto en el Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales (2025 – 2031). CONVOCVA a las ciudadanas y ciudadanos del Departamento de Oruro a postular para ocupar los cargos de vocales del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, conforme lo previsto en el Reglamento para la selección y designación de vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025 – 2031, aprobado mediante Resolución Camaral N° 014/2025-2026 de fecha 02 de diciembre de 2025.

II.- PUBLICIDAD. -

1. La convocatoria será publicada ampliamente a través de todos los medios de comunicación disponibles con alcance departamental, incluyendo medios tradicionales como la televisión, radio y la prensa escrita, así como plataformas digitales y redes sociales institucionales.

2. La nómina de postulantes registrados, se publicará en las páginas web y redes sociales de la A.L.D.O.

3. Concluida la fase de verificación de requisitos, la Presidencia de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro o si o a través de la Comisión Mixta, publicara la lista de las y los postulantes habilitados e inhabilitados en las páginas web y redes sociales de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro.

Las hojas de vida serán publicadas en la página institucional de Facebook de la A.L.D.O.

III. ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN.

1. Publicada la nómina de postulantes registrados, la Comisión Mixta, realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos en el formulario correspondiente, en el plazo establecido en el Art. 23 del Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025-2031.

2.-A la conclusión de la verificación de los requisitos específicos y generales, la Comisión Mixta elaborará una lista en orden alfabético de las y los postulantes habilitados e inhabilitados con distinción de género y auto identificación.

3.-La Comisión Mixta elevará un informe al pleno de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, con la lista de los postulantes aprobados.

4.-Excepcionalmente, en caso de que no se logre a garantizar la presencia de al menos un representante indígena originario campesino y/o al menos dos mujeres en la lista, se habilitará a la o el postulante que tenga la siguiente mejor calificación de la nómina de postulantes indígena originario campesino.

5.-La Comisión Mixta elaborará el informe de selección en un plazo de 1 (1) día finalizada la fase de Recursos de Revisión de Méritos. El mérito deberá incluir los antecedentes generales y el listado en orden alfabético de las y los postulantes que cumplen los requisitos para pasar a la etapa de selección.

6.- El informe de selección será remitido a la presidencia de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro en el mismo día para su aprobación.

7.- Recibido el informe de evaluación de la Comisión Mixta, la presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, en el plazo máximo de 24 horas convocara a sesión de la Asamblea del Pleno, para la elección de las y los Vocales del Tribunal Departamental de Oruro por voto de dos tercios de los y las asambleistas presentes.

8.- La votación será nominal y deberá prever la selección de dos vocales mujeres y un vocal de origen indígena originario campesino, dentro de la composición de las ternas.

IV.- FASES Y CRONOGRAMA:

La etapa de selección está compuesta por las siguientes fases y cronograma:

1. Publicación de la convocatoria (1 dia).
2. Presentación de postulantes (4 días).
3. Verificación de los requisitos habilitados e inhabilitados y exigencias generales y específicos (1 dia).
4. Publicación de los postulantes habilitados e inhabilitados (1 dia).
5. Presentación de impugnaciones (1 dia).
6. Resolución de Impugnaciones (1 dia).
7. Notificación de impugnaciones y publicación de la lista de postulantes habilitados para la fase de evaluación de méritos, conocimientos y probidad (1 dia).
8. Evaluación de méritos, conocimientos y probidad (1 dia).
9. Presentación del Recurso de Revisión de Méritos (1 dia).
10. Resolución del Recurso de Revisión de Méritos (1 dia).
11. Notificación de la Resolución del Recurso de Revisión de Méritos (1 dia).
12. Aprobación del informe de Evaluación y remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

(1 dia) de acuerdo al Art. 11 Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025-2031)

Las fases de la etapa de selección se desarrollarán de manera secuencial, ordenada y consecutiva, una vez culminada no se revisarán, ni se retrotraerán.

Los plazos establecidos se computarán en días calendario.

V. REQUISITOS:

Las y los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 018 "Ley del Órgano Electoral Plurinacional".

REQUISITOS GENERALES	DOCUMENTO DE RESPALDO
1. Haber cumplido 30 años al momento de postular y contar con nacionalidad boliviana, establecido en el Artículo 207 de la Constitución Política del Estado.	• Fotocopia simple de cédula de identidad vigente.
2. Haber cumplido con los deberes militares establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado (solo varones).	• Libreta de Servicio Militar o Pre Militar en original o fotocopia legalizada y/o certificación actualizada emitida por el Ministerio de Defensa.
3. No tener pliego de cargo ejecutado pendiente de cumplimiento, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	• Certificado original de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado, actualizada a la fecha de presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental de Oruro.
4. No tener sentencia condenatoria ejecutada pendiente de cumplimiento en materia penal, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	• Certificado original de Registro de Antecedentes Penales (REJUP), actualizado a la fecha de la presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental de Oruro.
5. No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutada con calidad de cosa juzgada, de conformidad al Artículo 13 de la Ley N° 348.	• Certificado original de No Violencia (CENVI), original actualizada a la fecha de la presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental de Oruro.
6. Estar inscrita o inscrito en el Padrón Electoral, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	• Certificado Original actualizada a la fecha de la presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, emitida por el Órgano Electoral Plurinacional.
7. Haber al menos dos idiomas oficiales del país, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	• El segundo idioma distinto al castellano se Acreditará con un certificado original emitido por una institución autorizada por el Estado, de conformidad a la Ley N° 269 de 2 de agosto de 2012, Decreto Supremo 2477 de 05 de agosto de 2015 y Decreto Supremo 4566 de 11 de agosto del 2021.
8. No incurrir en los casos de prohibición o Incompatibilidad establecidos en los Artículos 239 y 239 de la Constitución Política del Estado.	• Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
9. No haber sido designado anteriormente como Vocal del Tribunal Electoral Departamental de Oruro de conformidad al Artículo 206, Parágrafo II de la Constitución Política del Estado.	• Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.

VI. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DOCUMENTO DE RESPALDO
1. No tener militancia en ninguna organización política, de conformidad al Artículo 14 y 36 de la Ley N° 018.	• Certificación original actualizada emitida por el Órgano Electoral Plurinacional.
2. Tener título profesional con un mínimo de cinco (5) años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional, de conformidad al Artículo 14 y 36 de la Ley N° 018.	• Título Profesional en Provisión Nacional Original o Fotocopia legalizada.
Contar con experiencia profesional de al menos cinco (5) años acreditados en el desempeño con honestidad y ética en funciones relacionadas al cargo que se postula a partir del título en provisión nacional de conformidad a los Artículos 4 num. 5), 14 y 36 de la Ley N° 018 y Artículo 206 Parágrafo IV de la Constitución Política del Estado.	• Hoja de vida impresa y en formato digital (PDF) conforme a convocatoria, adjuntando respaldo documental en original o copia legalizada, la documentación que acredite la experiencia profesional deberá señalar inicio, conclusión laboral y las funciones desarrolladas materia Constitucional, Administrativo, Derechos Humanos, Electoral, Registral, Notarial, Sistemas Informáticos, Sistema de Seguridad Informática, Económica y Comunicación y Ciencias Políticas;
3. Contar con formación y conocimientos especializados en materia Constitucional, Administrativo, Derechos Humanos, Electoral, Registral, Notarial, Sistemas Informáticos, Sistema de Seguridad Informática, Económica, Comunicación y Ciencias Políticas.	• Original o fotografía legalizada del título, diploma o certificado, que acredite la formación profesional especializada.
4. Contar con experiencia profesional de al menos cinco (5) años acreditados en el desempeño con honestidad y ética en funciones relacionadas al cargo que se postula a partir del título en provisión nacional de conformidad a los Artículos 4 num. 5), 14 y 36 de la Ley N° 018 y Artículo 206 Parágrafo IV de la Constitución Política del Estado.	• Fotocopia del título o diploma emitida en el exterior acompañado de una declaración voluntaria notarial, en la que se consigne que el postulante exhibió ante notario de fe pública el original del título o diploma.
5. No haber sido dirigente o candidato de ninguna organización política en los cinco (5) años anteriores a la fecha de designación de conformidad al Artículo 14 y 36 de la Ley N° 018.	• Certificación original emitida por el Órgano Electoral Plurinacional.
6. No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ninguna funcionaria o funcionario del mismo tribunal, con el Presidente y Vicepresidente del Tribunal Plurinacional, Magistradas y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Tribunal Agrario y miembros del Consejo de la Magistratura, ni Gobernadores o dirigentes nacionales de organizaciones políticas, de conformidad al Artículo 14 y 36 de la Ley N° 018.	• Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
7. Renunciar de manera expresa y pública a la membresía en cualquier logia, de conformidad al Artículo 14 y 36 de la Ley N° 018.	• Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
8. Renunciar de manera expresa y pública a la condición de dirigente o autoridad ejecutiva de cualquier asociación, cooperativa, institución u organización empresarial, social o cívica que por su naturaleza e intereses pueda influir en el libre ejercicio de sus funciones electorales, de conformidad al Artículo 14 y 36 de la Ley N° 018.	• Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
9. No haber convocado, organizado, dirigido, supervisado, administrado o ejecutado algún proceso electoral o referendo, de alcance nacional, departamental, regional o municipal, que haya sido realizado al margen de la Ley, de conformidad al Artículo 15 y 36 de la Ley N° 018.	• Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
10. No haber impedido, obstaculizado, resistido o rehusado un proceso electoral o referendo, de alcance nacional, departamental, regional o municipal, que haya sido convocado con apego a la Ley, de conformidad al Artículo 15 y 36 de la Ley N° 018.	• Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.

VII. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES.

1. La postulación se presentará adjuntando fotocopia de la cédula de identidad del postulante y carta de interés.
2. Las y los postulantes de origen indígena originario campesino podrán declarar su auto identificación en su carta de postulación.
3. Adjunto a la carta, se presentará en sobre cerrado la hoja de vida en el formato preestablecido por convocatoria, adjuntando el respaldo documental correspondiente en físico y Soporte digital. La documentación dentro del sobre deberá estar foliada bajo responsabilidad del postulante, acorde al formato adjunto a la convocatoria. La Comisión Mixta confirmada según resolución N° 046/2025-2026 de fecha 04 de diciembre de 2025, no será responsable de la falta o extravío de documentación.

4. El sobre cerrado deberá tener un rótulo con los siguientes datos:

- a) Nombre completo.
- b) Cédula de identidad.
- c) Número telefónico y/o celular.
- d) Dirección del domicilio.
- e) Correo electrónico.

5. Las declaraciones juradas voluntarias ante Notaría de Fe Pública previstas en la presente Ley podrán realizarse en un solo actuado. (Art. 14 Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025-2031)

VIII. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La postulación deberá presentarse dentro del plazo establecido en el Art. 14 parágrafo VI, del Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025-2031, a partir del día siguiente hábil a la publicación de la convocatoria. La recepción de las postulaciones se realizará en libro de actas notariado, desde las 08:30 a.m. hasta las 12:00 p.m., en la sede de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, ubicado en las 12 de medio día), y el último día de recepción la atención será hasta las 20:00 p.m., en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro.

Vencido el plazo de postulación, la Comisión Mixta elaborará acta de cierra del libro en presencia de Notario de Fe Pública.

Las y los postulantes deberán presentar su postulación en sobre cerrado de manera directa e individual, de acuerdo al formato preestablecido en la presente convocatoria, en instalaciones de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro.

La documentación podrá ser presentada por una tercera persona o mediante Courier, dentro del plazo establecido en la convocatoria. La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, no será responsable por perdidas u otras contingencias de esta modalidad de entrega.

IX. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

Realizada la publicación de la nómina de postulantes registrados, una vez finalizada la etapa de recepción de postulaciones, la Comisión Mixta procederá a la apertura de los sobre para iniciar la verificación de requisitos, conforme al orden de presentación en cada libro notariado, según el Artículo 17 del reglamento para la selección y designación de vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025-2031.

X.- PUBLICACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES HABILITADOS.

Concluida la fase de verificación de requisitos, la Presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental, publicaran la lista de las (os) postulantes habilitados (os) e inhabilitadas (os), en las páginas web y redes sociales de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, en formato adecuado.

La hoja de vida y las y los postulantes habilitados serán publicada en las páginas web o redes sociales de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, en formato adecuado.

XI.- ETAPA DE IMPUGNACIÓN.

La Presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, a solicitud escrita de la o el postulante, proporcionarán de manera inmediata una fotocopia del documento de identidad y la documentación que acredite la presencia de los requisitos establecidos en el Art. 23 del Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025-2031.

Las y los postulantes podrán impugnar su inhabilitación dentro del plazo de un (1) día después de la publicación prevista en el presente Reglamento, adjuntando prueba idónea que describa la causa de su inhabilitación. Presentará la misma por escrito a la Presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, en formato físico o por medios electrónicos.

Cualquier persona individual o colectiva, podrá impugnar a los(as) postulantes con fundamento y adjuntando prueba idónea dentro del plazo establecido, mismas que deberán ser notificadas al o la postulante impugnado(a) por medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo 8 del presente Reglamento, quienes en el plazo de (1) día a partir de su notificación, podrán presentar en su defensa los argumentos y documentación pertinente ante la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro.

XII.- PLAZO PARA RESOLUCIÓN.

La Presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, por si o a través de la Comisión Mixta, posterior a la presentación de la impugnación, resolverán la misma confirmando o revocando la inhabilitación o inhabilitación, mediante Resolución fundamentada en el plazo de un (1) día. (Art. 24 del Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales 2025-2031)

XIII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las y los postulantes habilitados(as) pasan a la evaluación de méritos, conocimientos y probidad.

La fase de evaluación de méritos, conocimientos y probidad comprende tres (3) categorías:

- 1) Probidad.
- 2) Formación Académica;
- 3) Experiencia Profesional.

Cada categoría está conformada por uno o más criterios de evaluación, no excluyentes entre sí, siendo ponderada la sumatoria en un total de 100 puntos.

La probidad será valorada sobre un total de 40 puntos, el medio de verificación es una Declaración Jurada Notarial de no tener ningún proceso disciplinario, administrativo sancionador, coactivo fiscal, ni penal, en el ámbito público o privado, con sentencia ejecutoriada pendiente de cumplimiento. La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, por si o a través de la Comisión Mixta, deberá solicitar información a las entidades correspondientes para verificar la información declarada.

La evaluación y calificación de méritos comprende la formación académica y experiencia profesional; ponderándose de la siguiente manera:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS DE RESPALDO	PUNTAJE MÁXIMO
1ra.	EVALUACIÓN DEL EJERCICIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Certificaciones originales emitidas por las instituciones donde desempeñaron sus funciones, que detalle la fecha de inicio o finalización, funciones desarrolladas con función horaria. Para la calificación de este criterio serán validos los certificados de formación académica, comunicación, ciencias políticas;	30 pts.
2da.	EVALUACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, DERECHOS HUMANOS, ELECTORAL, REGISTRAL, NOTARIAL, SISTEMAS INFORMÁTICOS, SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMATICA, COMUNICACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS:	Título original u fotocopia legalizada actualizada emitida por la entidad correspondiente. Para los títulos o diplomas emitidos en el exterior, se deberá presentar una fotocopia del título o diploma acompañada de una Declaración Voluntaria Notarial, en la que se consigne que el o la postulante exhibió el original del documento. El original o la fotocopia legalizada emitida por la entidad correspondiente.	30 pts.

XIV.- RECURSO DE REVISIÓN DE MERITOS.

Las y los postulantes presentarán sus Recursos de Revisión de Méritos si corresponden, por escrito ante la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro o ante la Comisión Mixta en el plazo de un (1) día de conocimiento los resultados, especificando el criterio de evaluación que se considera como no se hubiese valorado correctamente y su fundamentación.

El Recurso de Revisión de Méritos será resuelto en sesión por la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro o ante la Comisión mixta, en el plazo de un (1) día.

XV.- INFORME DE EVALUACIÓN.

Para pasar a la etapa de designación a cargo de la Cámara de Diputados, las(as) postulantes deben obtener una nota igual o mayor a setenta (70) puntos acumulados.

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro deberá elevar un Informe de Evaluación debidamente respaldado y fundamentado acompañado de las postulaciones de las y los postulantes en un plazo máximo de un (1) día de la finalización de la fase de Revisión de Méritos. El Informe deberá incluir los antecedentes generales del proceso y el listado en orden alfabético de las y los postulantes.

Las temáticas de postulación remitidas a la Cámara de Diputados se publicarán en las páginas web o redes sociales de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro.

El Informe de Evaluación debidamente respaldado y fundamentado acompañado de las temáticas de postulación de las y los postulantes será remitido a la Presidencia de la Cámara de Diputados en el mismo día de su aprobación.

XVI.- VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN.

Recibido el Informe de Evaluación debidamente respaldado y fundamentado acompañado de las temáticas de postulación, la Presidencia de la Cámara de Diputados en el plazo máximo de 24 horas convocará a Sesión Ordinaria para la designación de los(as) Vocales del Tribunal Electoral Departamental por voto de dos tercios de los(as) Diputados(as) presentes.

La Cámara de Diputados deseará la etapa de designación en el plazo máximo de un (1) día.

La votación será nominal y deberá prever la elección de (2) mujeres y un (1) indígena originario campesino, dentro de la composición de las y los cuatro (4) Vocales titulares y sus respectivos suplentes.

Si en la primera votación de la Sesión no se obtiene el número necesario para la designación de los Vocales, se dará paso a una siguiente votación. La votación continuará cuantas veces sea necesario hasta la designación de las y los cuatro (4) Vocales titulares y sus respectivos suplentes.

XVII.- DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA.

En caso de que el número de postulantes sea insuficiente para llevar adelante una elección cumpliendo las exigencias constitucionales de paridad y participación de miembros de pueblos indígena originario campesino podrá declararse la Convocatoria.

También se declarará desierto la Convocatoria cuando no se lleve al número mínimo de 12 (doce) postulantes para pasar a la etapa de designación.

En ambos casos, la Cámara de Diputados por voto de dos tercios de los(as) Diputados(as) presentes, declarará desierto la Convocatoria, previo informe fundamentado de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, correspondiendo la emisión y aprobación de nueva Convocatoria por el Pleno de la Cámara de Diputados.

XVIII.- DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Toda la documentación de las etapas de selección y designación será inventariada y remitida a la Presidencia de la Cámara de Diputados, conjuntamente con el Informe de Evaluación, hasta el quinto día siguiente a la culminación del proceso de selección, excepto los documentos de respaldo presentados en original o fotocopia legalizada por los postulantes, de los cuales solo se remitirá un detalle.

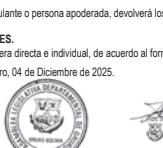
La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, previa solicitud del o de la postulante o persona apoderada, devolverá los documentos que hubieren sido presentados en original, en cuyo caso quedará acta de entrega y escaneo digital para su archivo.

XIX.- FORMATO PREESTABLECIDO DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES.

Las y los postulantes deberán presentar su postulación en sobre cerrado de manera directa e individual, de acuerdo al formato.

Oturo, 04 de Diciembre de 2025.






Alcalde Wilcarani defiende transparencia en licitaciones municipales de Oruro

LA PATRIA

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, defendió la transparencia en los procesos de licitación municipal tras las acusaciones del concejal Iván Quispe sobre presunto direccionamiento y conflicto de intereses en la ejecución de obras millonarias.

Durante una entrevista en LA PATRIA Radio ayer, Wilcarani aseguró que no ha habido irregularidades ni impugnaciones en más de 90 proyectos adjudicados.

Wilcarani explicó que cada obra sigue un procedimiento estricto de contratación pública, que incluye inspección en sitio, apertura

digital de sobres y evaluación por parte de una comisión designada.

"Todo proceso pasa por una licitación transparente. En la apertura de sobres participan varias empresas y la comisión verifica cada formulario. Si hubiera mano negra o dirección, las empresas tienen tres días para impugnar. En más de 90 proyectos, no hubo ni una sola impugnación", afirmó.

La autoridad añadió que el municipio no dio curso a ningún intento de cobro o presunto pedido de pagos a nombre del despacho edil.

Wilcarani enfatizó que la gestión priorizó a empresas locales para la ejecución de proyectos en el municipio y

que esta información fue corroborada por representantes del sector privado.

"Más de 95 proyectos se adjudicaron a empresas orureñas. La Cámara de la Construcción lo confirmó. No se puede hablar de favorecimiento cuando las adjudicaciones se hicieron de manera pública y a firmas registradas legalmente", sostuvo.

También señaló que, en casos donde las empresas no se presentaron a licitaciones, como ocurrió con el proyecto de Mulumuluni, la propia Cámara de la Construcción pidió actualizar precios debido al incremento de materiales como el cemento, que subió de 45 a más de 76 bolivianos por bolsa.

Frente a la acusación directa de que el alcalde usaría empresas "palos blancos" para beneficiarse de las licitaciones, Wilcarani negó estas aseveraciones pidiendo que se demuestre este aspecto.

"Que demuestre y denuncie penalmente, no como autoridad, sino como Adhemar Wilcarani. No tengo ninguna empresa adjudicándose obras del municipio. Si el concejal tiene documentos, que los presente donde corresponda", dijo.

En respuesta a las denuncias sobre presunta influencia en la compra de materiales, Wilcarani aseguró que la elección de proveedores corresponde únicamente a las empresas adjudicatarias.



Alcalde Adhemar Wilcarani en entrevista con LA PATRIA Radio / LA PATRIA

procedimientos formales. "Si el concejal cree que hubo dirección, que revise la documentación y lo denuncie. Pero no puede decir que una obra está mal ejecutada cuando ni siquiera corresponde a esta gestión", aseveró.

Finalmente, el alcalde recordó que el rol del Concejo Municipal es la fiscalización, pero que esta debe basarse en documentos y

El alcalde también destacó que la Contraloría revisa todas las carpetas de contratación desde el inicio hasta el cierre de cada proyecto.

World Vision y Prodem entregan equipamiento para educación especial en Oruro

LA PATRIA

En el marco de la campaña nacional "Un Boliviano a la Vez", World Vision Bolivia y Banco Prodem realizaron ayer la primera de tres entregas previstas de equipamiento para centros de educación especial del país.

En Oruro, el Centro de Educación Especial Apoyo Educativo Oruro fue beneficiado con material especializado para sus áreas de fisioterapia y psicopedagogía, recursos que buscan mejorar los procesos educativos y terapéuticos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

La inversión alcanza 60.000 bolivianos, aportados junto a Banco Prodem, además de 10.000 bolivianos recaudados por los propios padres de familia. El equipamiento incluye barras paralelas y otros implementos para fortalecer el desarrollo motor y físico de los estudiantes.

Chipana explicó que este es el primer equipamiento destinado específicamente al área de fisioterapia del centro y que se prevé que el espacio se convierta en un referente departamental. Asimismo, adelantó que la campaña permitirá habilitar otros dos ambientes similares en Cotoca y en Muyupampa, en el Chaco.

Durante el acto, el gerente nacional de Operaciones de World Vision Bolivia, Ángel Chipana, explicó que el aporte se concreta tras varios meses de gestiones y

el trabajo conjunto con las familias de los estudiantes.

"Estamos muy contentos porque este espacio de fisioterapia va a servir a una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes. Muchas veces los recursos son limitados, pero las familias han aportado granito de arena", afirmó.

La inversión alcanza 60.000 bolivianos, aportados junto a Banco Prodem, además de 10.000 bolivianos recaudados por los propios padres de familia. El equipamiento incluye barras paralelas y otros implementos para fortalecer el desarrollo motor y físico de los estudiantes.

Chipana explicó que este es el primer equipamiento destinado específicamente al área de fisioterapia del centro y que se prevé que el espacio se convierta en un referente departamental. Asimismo, adelantó que la campaña permitirá habilitar otros dos ambientes similares en Cotoca y en Muyupampa, en el Chaco.

Por su parte, la encargada nacional de Responsabilidad Social Empresarial de Prodem, Cecilia Segovia, informó que la campaña tiene un enfoque de apoyo a zonas rurales y periféricas.

"Hemos trabajado más de siete meses en este centro, brindando equipamiento en kinesiología y psicopedagogía. El objetivo es que los niños y jóvenes con discapacidad tengan una rehabilitación oportuna y puedan desarrollarse", señaló.

Segovia precisó que esta entrega corresponde a la primera fase y que las próximas se concretarán en Muyupampa y Cotoca. La selección de los centros se realiza mediante criterios técnicos y una evaluación de necesidades.

La directora del centro, Ana María Mamani Adrián, destacó que la institución atiende a 513 estudiantes, de los cuales 280 asisten de manera presencial y el resto recibe atención externa, incluso desde provincias.

"Antes trabajábamos en ambientes precarios, pero ahora, si bien ya contamos con infraestructura, nos faltaba equipamiento especializado. Este material es distinto al que se usa en educación regular y su costo es elevado", explicó.

El centro cuenta con gabinetes de fisioterapia, psicopedagogía, fonaudiología y psicología, pero todavía requiere profesionales y equipamiento adicional. Mamani aseguró que el nuevo material permitirá mejorar la calidad de vida de los estudiantes y avanzar hacia una inclusión educativa más efectiva.

La directora también señaló que muchas unidades educativas derivan casos de estudiantes con autismo, discapacidad intelectual o motora, quienes requieren atención personalizada que no siempre es posible en aulas con más de 30 alumnos. En el centro, la formación se orienta al desarrollo técnico y productivo,



Visión Mundial y Banco Prodem impulsan apoyo a personas con discapacidad / LA PATRIA

Bedregal resaltó que la fisioterapia es fundamental para que los niños con trastornos motores o del espectro autista desarrollen movimientos coordinados, mejoren su marcha y adquieran habilidades básicas como sostener un lápiz.

Durante el acto, la representante de los padres de familia, Carla Bedregal Miralles, expresó que la habilitación de la nueva sala marca un antes y un después para los estudiantes y sus familias.

"No estamos inaugurando una sala, estamos inaugurando esperanza y autonomía. Antes las terapias se hacían en rincones improvisados y muchas familias no podían cubrir los costos", afirmó.

Agradeció a la dirección del centro, al equipo multidisciplinario, a World Vision y a Prodem por el apoyo brindado, y aseguró que las familias se comprometen a cuidar y apoyar el funcionamiento del nuevo espacio.

Panificadores federados mantienen paro y sector independiente intenta abastecer a Oruro

LA PATRIA

Los panificadores afiliados a la Federación Departamental de Panificadores (Fedeapanor) cumplieron ayer el paro anunciado en demanda de atención a sus pedidos sectoriales. El presidente del

sector, Rogelio Yave, confirmó que la medida continuará, al no existir aún una respuesta concreta de las autoridades hacia las observaciones que tienen

Los panificadores federados insisten en la necesidad de revisar los costos de producción, el acceso a insumos y la situación

tributaria del rubro, señalando que las actuales condiciones afectan la rentabilidad de los hornos tradicionales. De acuerdo con Yave, hay predisposición al diálogo pero mantienen pedido de que cesen los controles qué presuntamente son "amedrentamientos"; ayer varios puestos estuvieron cerrados.

Paralelamente, los panificadores independientes intentaron cubrir la demanda de pan en distintos puntos de la ciudad. Desde tempranas horas activaron sus hornos para evitar el desabastecimiento, especialmente en mercados y barrios donde la ausencia del producto fue más evidente durante la mañana debido a la paralización del sector federado.

Algunos consumidores reportaron filas en puestos de venta alternativos y una ligera variación en los precios, aunque



Varios puestos de panificadores federados estuvieron cerrados
/ROSMERY CALLATA



El pan escasea en la ciudad /ROSMERY CALLATA

la mayoría de los independientes aseguró que mantendrá los costos habituales para no perjudicar a la población.

Algunos ciudadanos temen que el panorama se complique si la medida se prolonga, tanto comerciantes como vecinos

expresaron su preocupación, ya que el pan de batalla es uno de los alimentos de mayor consumo diario en Oruro. Fedeapanor reiteró su disposición al diálogo, pero advirtió que mantendrá la presión hasta ser atendida por las autoridades competentes.

Inicia perforación de pozos para ampliar abastecimiento de agua en Oruro

LA PATRIA

En cumplimiento del convenio suscrito entre el Servicio Local de Acueductos y Alcantarrillado (SeLA-Oruro) y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), comenzaron oficialmente los trabajos de perforación de los nuevos pozos de agua previstos en el proyecto que busca fortalecer la producción y disponibilidad del recurso en la ciudad.

El inicio de estas labores marca el primer avance tangible del convenio firmado recientemente, cuyo objetivo es incrementar la capacidad del sistema de abastecimiento y mejorar la continuidad del servicio, especialmente en zonas donde la demanda supera



Serán 11 pozos para mejorar abastecimiento de agua, según convenio /SELA

la oferta actual. De acuerdo con información institucional, la perforación permi-

tirá ampliar la producción y contribuir a una distribución más estable.



Trabajadores de SeLA iniciaron las labores de perforación /SELA

Las autoridades departamentales y del SeLA-Oruro destacaron

que este paso es fundamental para enfrentar los problemas de dota-

ción que afectan a varios barrios del municipio y garantizar un suministro más eficiente. Asimismo, reiteraron su compromiso de ejecutar las obras dentro de los plazos establecidos y con criterios de eficiencia técnica.

El proyecto contempla la perforación de 11 pozos en distintos sectores de Oruro, y forma parte de una estrategia de corto plazo para reforzar la producción hídrica mientras se trabaja en soluciones estructurales de mayor alcance.

Con base en información técnica, éstos nuevos pozos de agua permitirán incrementar en 200 litros por segundo (l/s) la producción del sistema, reforzando la actual capacidad de 400 l/s.

EDITORIAL

LA PATRIA 3.0

Ay se presentó el sistema con el que este matutino se renueva y muestra una nueva forma de hacer periodismo: una etapa donde los periodistas dejan de ser únicamente redactores y pasan a ser curadores de noticias. La plataforma digital brinda al lector múltiples opciones según sus gustos y preferencias. Este nuevo sistema se llama LA PATRIA 3.0 porque se reinventa y se pone a la vanguardia de otros diarios del mundo.

Esta iniciativa no sólo ofrece una nueva plataforma, sino que inaugura una experiencia distinta en el ámbito de las comunicaciones.

El lector no sólo accede a noticias elaboradas desde fuentes primarias y con ética, sino también a productos como resúmenes precisos y bien trabajados.

Además, la plataforma permite acceder a las noticias en otros idiomas; y para quienes no saben o no pueden leer, existe la opción de escucharlas en español, quechua y guaraní.

Para el lector ávido que desea profundizar, el sistema ofrece versiones completas de cada noticia, con todos los datos relevantes. Cuando corresponde, se presentan también cifras, porcentajes, indicadores y, si el contenido lo amerita, infografías que permiten comprender mejor el panorama.

La interacción llega incluso en forma de juegos para pensar, diseñados para activar la memoria y el razonamiento: juegos de memoria, sudoku y desafíos con preguntas que otorgan puntajes. Las interrogantes surgen de las mismas noticias, de manera que, mientras se juega, también se informa.

Los suscriptores tendrán acceso al e-paper: la edi-

ción impresa tal cual sale en papel, disponible en formato digital para revisarla en pantalla. De este modo mantendrán la experiencia y la disposición de la versión impresa —secciones, avisos y diseño— pero con la comodidad de consultarla desde cualquier dispositivo. Esa alternativa conserva la identidad del diario para quienes prefieren la lectura tradicional, a la vez que aprovecha las ventajas del entorno digital.

Asimismo, se abre un espacio para interactuar con los columnistas e incluso la posibilidad de que

los lectores se conviertan en articulistas al publicar sus notas de opinión. LA PATRIA, fiel a su compromiso con la libertad de expresión, entiende que estas voces enriquecen el contenido general de la edición digital.

Entre otros beneficios, los suscriptores podrán acceder a álbumes completos o galerías de fotos de las distintas actividades que cubra este medio.

En otra sección se ofrecen datos útiles para la población, como el bolsín: el precio del dólar oficial y paralelo, actualizado cada dos horas, además de la cotización de otras monedas. También se presenta la cotización de minerales de la London Metal Exchange, un dato fundamental para una región minera como Oruro.

LA PATRIA 3.0 vuelve a subirse al carro de la tecnología para brindar un servicio más completo, eficiente y eficaz, fiel a su vocación de servicio, que es su lema y razón de ser. Porque LA PATRIA no es sólo de una familia o de quienes la administran: LA PATRIA es de todos, pertenece a Oruro y es su patrimonio

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Carnacho N° 1892
Casa de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatricaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

SURAZO

Vivir del turismo

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA (*)

El investigador Carlos Hugo Molina ha vuelto a proclamar que "¡Bolivia puede vivir del turismo!" y, como ya lo hice en junio, le concedo la razón.

A mediados de año publiqué un artículo que, con el título de "Turismo imposible" apuntaba que el principal obstáculo para el desarrollo de esa actividad económica era la actitud de ciertos dirigentes que han convertido a los bloques en la única manera de presentar sus demandas.

La diferencia es que en junio había otras autoridades en el país y ahora no solo tenemos nuevo gobierno, sino, según reporta Carlos Hugo, el 27 de noviembre fue entregado un documento (un manifiesto) al presidente Rodrigo Paz y a la entonces flamante ministra de turismo sostenible, culturas, folklore y gastronomía, Cinthya Yáñez, mostrando alguno de los muchos caminos a seguir para que Bolivia se convierta, por fin, en un destino turístico.

Hubiera sido útil que los impulsores de esa gestión consulten, así sea telefónicamente, a quienes llevamos años batallando para que el turismo sea la buena fuente de ingresos que debería ser, pero, ya que eso no ocurrió, he aquí algunos apuntes: Bloqueos. Me ratifico en lo que publiqué en noviembre, en mi artículo "Bloqueos tóxicos": esa medida de presión debe ser tipificada como delito, así que, tras haber aprobado la ley para elegir vocales del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente que tendrían que hacer los senadores y diputados es proceder de la misma forma con el proyecto de ley que fija penas de cárcel para los bloqueadores.

Culturas. Durante los gobiernos del MAS no se hizo más que cháchara ideológica en este rubro. Corresponde recuperar el tiempo perdido y, bien utilizada, la mejor herramienta sería la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, que administra los principales repositorios del país.

Folklore. El Gobierno tiene que asumir, de una vez, que, debido al desinterés de sus antecesores, la apropiación cultural que se ejecuta desde Puno, Perú, ha crecido exponencialmente hasta cobrar dimensiones colosales. No podremos atraer visitantes a nuestros patrimonios, como el Carnaval de Oruro, Gran Poder, Ch'ullitos y Guadalupe, si Perú ofrece sus danzas como propias, así que es hora de actuar en este tema.

Gastronomía. En esta área se reproduce lo expuesto en la anterior: Perú tiene una rica gastronomía, pero ya está ofreciendo comida boliviana como suya y un ejemplo es lo que pasa con la salteña en Puno y Juliaca. Otra razón para buscar consensos binacionales.

Comunicación. Para que los turistas vuelvan a incluir a Bolivia en sus agendas, hay que mejorar las vías de comunicación, especialmente los aeropuertos. Una simple inspección de visu evidenciará las fallas de los existentes como, por ejemplo, el hecho de que la terraza mirador del de Viru Viru está clausurada desde hace meses; pero también se encontrará que Potosí lleva años construyendo su aeropuerto, usando recursos propios. Los gobiernos anteriores ofrecieron una contraparte de 25 millones de dólares y no han cumplido hasta hoy. No será difícil atender una obra que ya está en su etapa final.

Si se toma en cuenta estos simples apuntes, avanzaríamos mucho en nuestro objetivo de vivir del turismo.



Serecí Oruro: empadronamiento y cambio de domicilio sólo en el municipio de votación

LA PATRIA

Comenzó el empadronamiento masivo para nuevos electores y ciudadanos que cambiaron de domicilio. Ayer, se hizo la inauguración de Megacentros, uno de ellos en el mercado Simón Bolívar, punto que estará habilitado del 4 al 16 de diciembre.

El Servicio de Registro Cívico (Serecí) de Oruro informó que, los ciudadanos deberán registrarse o

actualizar su domicilio exclusivamente en el municipio donde les corresponde de votar en las Elecciones Subnacionales del 22 de marzo de 2026.

"Existe la prohibición de inscribir a nivel intermunicipal. La ciudadanía debe empadronarse en los puntos habilitados en los 33 municipios", señaló el director departamental, Adhemar Cucho Camacho, durante la inauguración del proceso. El empadronamiento se extenderá

hasta el 16 de diciembre en todo el país.

El acto de lanzamiento contó con la presencia de la vocal del Tribunal Supremo Electoral, Nancy Gutiérrez Salas; el presidente del TED Oruro, Iver Pereira; y la vocal Zelma Janett López Mamani, en un evento realizado en el mercado Simón Bolívar, donde opera uno de los cuatro megacentros instalados en la capital.

"Empadronense, apoyen a la democracia.

ChildFund y Estrella del Sur presentan programa integral para la niñez en Cobija

LA PATRIA

ChildFund en Bolivia y la organización Estrella del Sur lanzaron un programa de desarrollo integral orientado a la niñez en Cobija, Pando, el 4 de diciembre. El programa busca promover la educación, la salud, la protección y el desarrollo de habilidades para la vida de niñas, niños y adolescentes en los distritos 2, 3, 4, 5 y 6 de la ciudad.

Los sectores priorizados por el programa incluyen medios de vida para familias en situación de mayor vulnerabilidad, acción por el clima y sostenibilidad, protección frente a todas las formas de violencia contra la niñez y promoción de la educación y salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes. Las gestiones para el inicio de las operaciones se realizaron en coordinación con directores, directores, maestras, maestros y juntas escolares de las unidades educativas en los distritos priorizados.

Una meta central es asegurar que las escuelas en Cobija sean espacios seguros y libres de violencia.

La implementación de las acciones previstas es posible gracias al Programa de



Firma de convenio entre la Municipalidad de Cobija y las organizaciones /ESTRELLA DEL SUR

Patrocinio de ChildFund en Bolivia "Conexiones que Cruzan Fronteras", donde personas en otros países realizan donaciones individuales para sostener los programas. Este apoyo beneficia no solo a los niños inscritos en el programa, sino a toda su familia y comunidad.

El programa fomenta la comunicación mediante el intercambio de cartas entre estas personas y los niños, niñas y adolescentes (NNA). Para garantizar la seguridad de esta interacción, ChildFund aplica políticas de salvaguardia que incluyen confidencialidad absoluta en el manejo de datos personales y revisión rigurosa de contenidos en la correspondencia.

El lanzamiento público se realizó en el Centro de Eventos "Los Cedrillos", donde ChildFund en Bolivia

y Estrella del Sur compartieron un espacio sobre el trabajo que se desarrollará con NNA, sus familias y comunidades. Como parte del inicio de operaciones, se firmó un convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, ChildFund Bolivia y Estrella del Sur.

Este acuerdo formaliza la articulación con autoridades locales, educativas y de salud. Se encuentran también en proceso convenios con el Servicio Departamental de Salud (Sedes Pando) y la Dirección Departamental de Educación. ChildFund en Bolivia y Estrella del Sur trabajarán estrechamente con todos los actores para construir un entorno donde cada NNA pueda desarrollar su máximo potencial.

Inscribámonos desde los primeros días y no esperemos al final, cuando las filas rodean las cuadras", enfatizó Gutiérrez.

Cucho reiteró el llamado a acudir con cédula de identidad física y la dirección exacta del domicilio para evitar retrasos. El empadronamiento tendrá atención de 08:30 a 16:00, incluidos fines de semana y feriados.

El Serecí recordó que las personas naturalizadas también están habilitadas para votar en estas elecciones, de acuerdo con la normativa vigente, y pueden acudir a empadronarse.

PUNTOS DE EMPADRONAMIENTO O MEGA-CENTROS



Inauguración de empadronamiento masivo /LA PATRIA

En la ciudad de Oruro funcionarán cuatro mega-centros: en las unidades educativas Oscar Unzaga de la Vega, Marcos Beltrán Ávila, Nacional Simón Bolívar y en el mercado Simón Bolívar.

En provincias, las brigadas trabajarán en los 33 municipios y en las autonomías indígenas de Uru Chipaya y Salinas, además de las oficinas regionales de Huanuni y Challapata.

El cronograma también incluye visitas a regimientos, centros penitenciarios para actualizar los datos de personas privadas de libertad y a mercados y ferias de gran afluencia en la ciudad.

El 22 de marzo en Oruro se elegirán alcaldes y concejales en 33 municipios, además de un gobernador y 33 asambleístas departamentales.



Más cerca, más tuyo.

AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13º DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --

JUEZ: DR. RONALD RODRIGUEZ TROCHE. --

PROCESO: ESTRUCTURA MONITORIA EJECUTIVO. --

DEMANDANTE: BANCO PRODEM S.A. representado legalmente por KARINA MELBA QUIROZ VILLALTA. --

DEMANDADO: MARCO ANTONIO HIGUERAS MENDOZA Y OTRA. --

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 26 de noviembre del 2.025, cursante a fs. 196 de obrados, complementado por decreto de fecha 26 de noviembre del 2.025, cursante a fs. 197 de obrados. --

DÍA Y HORA DE REMATE: La segunda audiencia pública de REMATE Y SUBASTA, que se llevará a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta capital, el día viernes 09 de enero del 2.026, a horas 09:00 a.m. --

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se dispone el remate del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de MARITZA HIGUERAS MENDOZA, según Folio Real, lote de Terreno, Calle C/Sin Nombre entre C/sin nombre y C/sin nombre, Lote N°7 Mz. B-3, Fracción "b" Urb. "Pedro Ferrari" S/N de la ciudad de Oruro, con una superficie de 100 mts.2, con Código Catastral N° X registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, con Matrícula N° 4.01.1.03.0023142, con situación impositiva de las gestiones 2022 al 2024 de Bs. 785.00 con una base imponible de Bs. 48,350.00 --

BASE DE REMATE: El remate se llevará a cabo conforme el informe pericial de fs. 99-104 de obrados, aprobado por auto de fs. 135 de obrados, que alcanza la suma de Bs. 158.160,00 (CIENTO CINCUENTA OCHO MIL CIENTO SESENTA 00/100 BOLIVIANOS), con rebaja de 20% en la suma de Bs. 126.532.80-(CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 8/100 BOLIVIANOS) , todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: ELVIRA HUCHANI VASQUEZ, MARTILLERA JUDICIAL N° 2 de la Capital dependiente del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial THOR. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo Tercero de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de remate en un diario de circulación nacional con cinco días de anticipación y por una sola vez. --

Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de citación a todos los acreedores, consignado en la Matrícula N° 4.01.1.03.0023142, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes a fin de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes. --

EL PRESENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. --

E.M.G.

Dr. Ronald Rodriguez Troche, JUEZ-JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º-CAPITAL. TRIBUNAL

DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Marco Antonio Fernández Pozo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

LA PATRIA presenta su transformación digital 3.0



Acto de presentación de La Patria 3.0 reunió a autoridades e invitados especiales /LA PATRIA

LA PATRIA

El periódico LA PATRIA presentó oficialmente La Patria 3.0, una nueva plataforma de producción y consumo de noticias, en un acto que reunió a autoridades y representantes de instituciones en el Salón 1er Centenario de la Cámara de Comercio la noche de ayer.

El acto comenzó con las palabras del jefe de Redacción, Álvaro Escalera, quien destacó que la propuesta no es una simple renovación de la página web, sino "una nueva forma de ver, sentir y recibir las noticias".

"Hoy en día hacer periodismo supone mantener los valores que rigen desde siempre, pero también aprovechar lo que la tecnología ofrece: inmediatez, interacción y acceso desde la palma de la mano", expresó, a tiempo de afirmar

que la implementación de La Patria 3.0 representa "un antes y un después" comparable al salto tecnológico que significó la adopción del sistema offset para la impresión.

UNA MIRADA A LA EVOLUCIÓN DEL MEDIO

La directora de La Patria, Ximena Miralles, realizó un recorrido histórico sobre la transformación tecnológica del periódico desde sus orígenes artesanales. Recordó que, en sus inicios, los textos y logotipos se tallaban en madera, y que la llegada de la imprenta de tipos móviles revolucionó la producción.

Miralles subrayó que cada etapa trajo desafíos propios: desde la labor diaria en el sistema offset hasta las primeras experiencias digitales en 1991, cuando la web aún era limitada e interactuar era casi imposible.

"La lectura sigue siendo esencial. La tecnología facilita, pero no reemplaza la capacidad de raciocinio", afirmó. Destacó que La Patria 3.0 retoma el espíritu artesanal en la dedicación del equipo que desarrolló el proyecto y lo combina con la modernidad, permitiendo una experiencia de lectura "más dinámica, entretenida e interactiva".

LA PATRIA 3.0: UNA PLATAFORMA QUE REINVENTA EL CONSUMO DE NOTICIAS

El gerente general del matutino, Marcelo Miralles, presentó la nueva plataforma, resaltando que nace de la necesidad de ofrecer contenido personalizado para diversos públicos en un entorno saturado de información.

Según explicó, La Patria ha desarrollado avances significativos en inte-



LA PATRIA es reconocida por su salto tecnológico /LA PATRIA

ligencia artificial aplicada al periodismo, siendo uno de los medios más innovadores de Latinoamérica. Parte del sistema fue presentado en 2023 en la conferencia SIP Connect de Miami, y en 2024 en el Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP) de Panamá, generando interés de medios de la región.

En ese sentido, destacó que la nueva plataforma integra noticias completas, curadas y verificadas, con distintos niveles de profundidad, versiones resumidas, pensadas para lectores con poco tiempo, noticias narradas en audio para personas con dificultades de lectura o usuarios que prefieren contenido auditivo, y traducciones automáticas y narradas en quechua y guaraní, orientadas a sectores históricamente excluidos.

Al mismo tiempo, cuenta con juegos informativos como "¿Quién dijo qué?" y dinámicas de memoria, especialmente dirigidas a jóvenes, segmentación inteligente, que permite acceder a contenidos específicos según intereses, videos cortos y piezas audiovisuales en redes, generados casi en tiempo real, además del acceso al periódico impreso en formato digital para suscriptores premium.

Uno de los módulos destacados es el centro de datos interactivo, que incluye cotizaciones de minerales actualizadas automáticamente cada ocho horas, conversión de divisas en tiempo real, precios de referencia del gas y la gasolina, así como indicadores económicos provenientes de fuentes oficiales.

Miralles aclaró que la inteligencia artificial no reemplaza a los periodistas, sino que amplifica su capacidad: "El periodista deja de ser solo redactor y se convierte en curador de información, responsable de verificar datos y garantizar la verdad".

Durante la presentación de La Patria 3.0, varias instituciones entregaron reconocimientos al matutino por esta innovación. Entre ellas, el Colegio de Ingenieros Comerciales de Oruro y el Concejo Municipal.

El past presidente de la Cámara de Comercio, Fernando Dehne, destacó que La Patria demuestra que los periódicos en Bolivia "no han muerto", sino que pueden reinventarse con tecnología.

Carlos Bedregal Salinas también tomó la palabra con un mensaje emotivo, recordando que el lanzamiento coincidió con la fecha de nacimiento de don Enrique Miralles, quien dirigió el periódico por más de seis décadas.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Comercio, Sonia Rocha, resaltó el impacto del proyecto: "El periódico no solo pertenece a la familia Miralles, sino a todos los orureños. La Patria siempre está un paso adelante y hoy nos vuelve a sorprender".

Aunque por motivos técnicos la plataforma aún se encuentra en proceso de migración a su servidor definitivo, La Patria 3.0 ya está prácticamente lista para entrar en funcionamiento en los siguientes días.

El proyecto combina tecnología avanzada, inteligencia artificial y un enfoque renovado para entregar noticias con profundidad, veracidad y formatos adaptados a cada tipo de lector.

El lanzamiento confirma la apuesta del matutino por un periodismo moderno, accesible y fiel a los valores que han marcado su historia desde 1919.

INVITACIÓN RELIGIOSA

Con profundo amor y gratitud te recordaremos por tu gran ejemplo de lucha, esfuerzo y liderazgo. Tu vida, papito, estuvo marcada por la entrega, el trabajo y el amor hacia tu familia y los demás.

Hoy descansas en paz, pero tu ejemplo y tu fortaleza seguirán guiando nuestros pasos.

Damos gracias a Dios porque fuiste el mejor padre del mundo.

SR. LUIS ZARZURI PEREZ
(Q.D.D.G.)

Mercedes Veizaga de Zarzuri, esposa; Fresia, Adelaida, Sirlhey y Rodrigo, hijos; Geraldine, Zahir y Renata, nietos; Gerson Ávila, hijo político y demás familia, invitan a amigos e instituciones a las que en vida perteneció, a la misa recordando el mes de su sensible y llorado fallecimiento, que se mandará a oficiar el día de mañana, sábado 6 del presente, a horas 11:00 am, en la Basílica Menor Santuario del Socavón. La familia agradece de antemano su asistencia. El duelo se despide en la puerta del santuario.

Oruro, diciembre de 2025

Carlos Jáuregui asume dirección de la Unidad de Investigaciones Financieras

LA PATRIA

Carlos Gonzalo Jáuregui Cisneros fue posesionado la tarde de este jueves como nuevo director de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), en un acto que coincide con la inclusión de Bolivia en la "lista gris" de la Comisión Europea como país de "alto riesgo" en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza, tomó juramento a Jáuregui, anunciando una nueva etapa para la entidad.

El ministro Espinoza remarcó la necesidad de un cambio radical en la entidad, señalando que la UIF fue utilizada por los gobiernos del Movimiento Al Socialismo (MAS) para "perseguir a la gente que no pensaba como ellos", desviándose de su labor esencial de proteger la economía.

En ese sentido, afirmó que la tarea inme-



Jáuregui fue posesionado por el ministro Espinoza /CAPTURA

dista de Jáuregui será "recuperar el carácter técnico de esta unidad" para perseguir los flujos de dinero relacionados con ilícitos que dañan la imagen del país.

Al asumir el cargo, el nuevo director, Carlos Gonzalo Jáuregui, destacó que su gestión estará orientada a "devolver al país la confianza jurídica para generar seguridad". También hizo un llamado directo a la colaboración, convocando al sector privado y a las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, a "caminar juntos para construir un sistema íntegro, confiable y fuerte".

La posesión de Jáuregui ocurre en un contexto de presión internacional. La reciente decisión de la Comisión Europea de incluir a Bolivia en la "lista gris" (junto a Islas Vírgenes y Rusia, de la cual salieron seis países africanos) subraya la urgencia de fortalecer los mecanismos de la UIF en la prevención y persecución de delitos económicos.

LA PATRIA

La exdiputada Lidia Patty confirmó la existencia de una orden de aprehensión en su contra emitida por la Fiscalía en el marco de la investigación por presunto desvío de recursos del Fondo Indígena (Fondioc), aunque aseguró no haber sido notificada formalmente. Sin embargo, negó rotundamente las acusaciones de haber desviado fondos de los proyectos que estaban bajo su responsabilidad y afirmó estar dispuesta a defenderse ante la justicia boliviana.

"Sí, he escuchado que el fiscal ha emitido una orden de aprehensión, pero no he sido notificada. Estoy dispuesta a defenderme, yo soy boliviana, estoy en mi país y me voy a defender de las

acusaciones", declaró Patty en contacto con Unitel.

La acción legal surge tras una investigación que apunta a irregularidades en proyectos a cargo de la exdiputada. Según el fiscal Miguel Cardozo, uno de estos proyectos requería una inversión superior a Bs 1 millón, de los cuales se habrían transferido Bs 700.000 directamente a la cuenta personal de Patty.

A pesar de la gravedad de la orden de aprehensión, la exdiputada del Movimiento Al Socialismo (MAS) rechazó cualquier intención de eludir u obstaculizar las investigaciones. "Nunca he pensado (huir), si no, no hubiera retornado de Argentina. Yo me voy a presentar (en la Fiscalía) en cualquier momento", señaló, reafirmando su permanencia en el país.



La exdiputada del MAS, Lidia Patty /CORREO DEL SUR

Patty optó por no profundizar en detalles sobre los proyectos específicos bajo investigación, pero afirmó que ella misma se considera una "víctima" en el escándalo del Fondo Indígena.

"Por denunciar la corrupción, por eso estoy pagando en este momento sufriendo esto", concluyó Patty, insinuando que la persecución en

su contra podría estar relacionada con su papel como denunciante o crítica de la corrupción dentro de la entidad.

La exdiputada queda ahora a la espera de una notificación formal, mientras reitera su compromiso de colaborar con la justicia para esclarecer su situación y demostrar la legalidad en el manejo de los recursos a su cargo.

GAFI marca a Bolivia como país de alto riesgo para blanqueo de capitales

LA PATRIA

Bolivia fue incluida en la "lista gris" del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la Comisión Europea la calificó como país de "alto riesgo" en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza, atribuyó este jueves la grave situación al "descuido" de los gobiernos de Luis Arce Catacora y Evo Morales, acusándolos de haber desvirtuado el rol de las instituciones clave.

El ministro Espinoza afirmó que la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), institución que debía cuidar la imagen del país y prevenir el riesgo, fue utilizada por las anteriores administraciones como un brazo de persecución política contra quienes pensaban diferente. "Descuidaron el verdadero moti-



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza /REFERENCIAL

vo y razón de ser que tenía (la UIF), que era evitar y cuidar que Bolivia no entre en situaciones como las que hoy se nos ha vuelto a recalcar, la lista gris de Gafilat", declaró Espinoza durante la posesión del nuevo director de la UIF, Carlos Jáuregui.

La Comisión Europea actualizó su lista de países y territorios con deficiencias estratégicas en sus régimen nacionales contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, añadiendo a Bolivia y las Islas Vírgenes Británicas.

Esta decisión se tomó siguiendo las resoluciones adoptadas por el GAFI y su lista de "Competencias sometidas a un mayor seguimiento" (lista gris), tras sus plenos de junio y octubre de 2025.

El ministro Espinoza aseguró que la nueva gestión buscará recuperar la institucionalidad y el carácter técnico de la UIF para cumplir con los estándares internacionales que fueron ignorados.

El objetivo, dijo, es permitir a la entidad "perseguir aquellos flujos de dinero que están relacionados a los ilícitos, que le dan una mala imagen a este país y que definitivamente debemos desterrar".

Gobierno inspecciona INRA en Santa Cruz por tráfico de tierra

LA PATRIA

La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, encabezó este jueves una inspección sorpresa a las oficinas del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en Santa Cruz, anunciando un control estricto ante el que calificó como el problema más grave: el "tráfico de tierras".

La acción busca "devolver transparencia institucional" al departamento tras recibir una gran cantidad de denuncias sobre dotaciones irregulares, avasallamientos y la paralización de títulos de propiedad.

Barrientos detalló que el tráfico de tierras opera como una "cadena de transferencias ilegales" altamente organizada. Según su descripción, el esquema consiste en entregar tierra de forma irregular a un individuo, quien inmediatamente la lotea para luego vender el territorio, creando una situación "muy complicada" en la forma en que se han trabajado las cosas en el INRA.

La inspección incluyó la solicitud inmediata de documentación interna para desentrañar

estas presuntas redes de corrupción que se investigan a nivel nacional.

Otro foco de la inspección es la crítica burocracia que afecta a los beneficiarios. La viceministra reveló que más de 363 títulos de propiedad están estancados en el Consejo de la Magistratura, con más de la mitad correspondientes únicamente al departamento de Santa Cruz. Existen casos de documentos paralizados por períodos que van de ocho a diez años, impidiendo a los beneficiarios regularizar la posesión de sus predios.

La acción de Barrientos y representantes de la Brigada Parlamentaria fue una "coordinación e inspección" que se distingue de la intervención formal realizada semanas atrás en La Paz, la cual continúa en curso.

La viceministra confirmó que el personal del INRA desconocía la visita, asegurando: "Ellos no saben que venimos, pero vamos a ver en qué andan". La autoridad reiteró que no se emitirán cifras de irregularidades detectadas hasta tener "certezas absolutas" que permitan iniciar procesos penales formales.



La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, intervino el INRA /UNTEL

Denuncian que el gobierno del MAS dejó al BCB con una cifra baja de divisas



La denuncia fue hecha por el presidente del BCB /CAPTURA

LA PATRIA

El gobierno de Luis Arce dejó al Banco Central de Bolivia (BCB) con apenas 75 millones de dólares en divisas para atender las obligaciones externas, informó la mañana del jueves 4 de diciembre el presidente del ente emisor, David Espinoza.

El presidente del BCB, David Espinoza, destacó la detección de "operaciones atípicas" en la administración del oro durante la gestión del ex titular Edwin Rojas Ulo.

Espinoza indicó a través de un video que "se puede demostrar en

esto de las divisas que el oro es el componente principal; en dólares es equivalente a 3.126 millones de dólares y la parte que corresponde a divisas es algo pequeña".

En sus primeros días al frente de la institución, se detectaron operaciones irregulares relacionadas con el manejo del oro.

"Hemos evidenciado que ha habido operaciones atípicas, esto nos preocupa", afirmó Espinoza.

Agregó que están realizando revisiones para asegurar que las operaciones estén enmarcadas dentro de la normativa vigente. Las reservas de oro estaban en un margen de 23 tone-

ladas en 2023, pero hay operaciones en las que el oro ha sido pignorado.

El presidente del BCB detalló que actualmente se compra oro del mercado local, metal que luego es transportado al exterior para obtener divisas. Las toneladas de oro en reserva equivalen a 3.126 millones de dólares y se encuentran depositadas en bancos del exterior.

"El oro, gran parte, está depositado en bancos del exterior de reconocido prestigio: alemanes, de Reino Unido, Estados Unidos; no está en bóvedas del banco, está invertido en bancos del exterior", concluyó Espinoza.

Diputada Condori exige restitución del Viceministerio de Coca

LA PATRIA

L a diputada uninominal de la circunscripción 24, Eliana Condori, solicitó al Presidente Rodrigo Paz la restitución del Viceministerio de Coca, que fue cerrado recientemente como parte de la reducción de carteras estatales.

Condori argumentó que esta decisión afecta a las regiones del trópico y los Yungas, y pidió una mesa técnica para discutir el tema antes de tomar decisiones definitivas.

El cierre del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral fue anunciado en los primeros días de la gestión de Rodrigo Paz.



Diputada Eliana Condori en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA

para que se siente con ellos en mesas técnicas antes de tomar decisiones. "Entendemos la modificación de los diferentes ministerios, pero también que no se equi-

voque al eliminar sin antes socializar", expresó.

Resaltó que el viceministerio tiene dos brazos operativos y es fundamental para el control de la hoja de coca y su comercialización.

Condori advirtió sobre las consecuencias que podría traer la eliminación del viceministerio, mencionando el riesgo del cultivo excesivo de coca.

En este contexto, anunció reuniones con diferentes organizaciones en el Comité de Coca. "El día de hoy (ayer) vamos a estar justamente con las seis provincias de lo que es el departamento de La Paz de la zona de los Yungas", agregó.

Las exportaciones de gas natural en Bolivia caen un 33,8% en 2025

LA PATRIA

Las exportaciones de gas natural en Bolivia sufrieron un drástico desplome de 470 millones de dólares (una caída del 33,8%) en los primeros diez meses de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Este colapso económico fue revelado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y representa un desafío fiscal inmediato para la administración del Presidente Rodrigo Paz, quien asumió el cargo el 8 de noviembre de 2025, sucediendo a Luis Arce Catacora.

El informe de comercio exterior del INE detalla la severidad de la caída, al señalar que las exportaciones pasaron de 1.387,2 millones de dólares entre enero y octubre de 2024,



Planta de Gas Carlos Villegas /YPFB ARCHIVO

a solo 918,3 millones de dólares en el mismo lapso de 2025. Esta pérdida de ingresos de divisas proviene, principalmente, de los envíos del hidrocarburo al mercado de Brasil.

La crisis es doblemente grave dado el contexto financiero de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, reveló que la pe-

trlera estatal solo genera entre 140 a 160 millones de dólares mensuales por la venta de hidrocarburos, mientras que los gastos de importación de combustibles rondan los 240 millones de dólares mensuales, lo que acentúa el déficit.

Ante este panorama, el nuevo Gobierno ha anunciado que buscará darle un "nuevo aire" a la política energética. La

estrategia principal será realizar una nueva certificación de las reservas de gas del país bajo los parámetros de la Ley.

El presidente de YPFB, Yussef Akly, indicó que, aunque campos gasíferos como Mayaya presentan un "potencial real", se debe determinar su verdadera magnitud y costos de explotación para confirmar su rentabilidad.

Senasag intensifica operativos para garantizar la inocuidad alimentaria en fin de año

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) ha intensificado sus operativos y emitido una lista de 241 empresas autorizadas para la producción e importación de productos esenciales de fin de año, como panetones y rosas navideñas, según un informe oficial del 3 de diciembre.

De este total, 219 corresponden a producción nacional y 12 se dedican a la importación. El director del Senasag, Erick Bruckner, subrayó que estos registros garantizan el cumplimiento de los estándares de inocuidad alimentaria. Para ofrecer transparencia y seguridad



Senasag informó que 241 empresas cuentan con Registro Sanitario /PRENSA VDAD

a los consumidores, la entidad ha facilitado la verificación de estos permisos a través de su sitio web oficial www.senasag.gob.bo y mediante la aplicación móvil Senasag Bolivia.

Además de la pastelería, el Senasag también detalló los registros para otros productos tradicio-

nales de la cena navideña. En cuanto a carne de pavo, se han registrado ocho marcas en total: cinco de producción nacional y tres importadas. En bebidas alcohólicas, la entidad ha autorizado 2.610 productos, que incluyen vinos, cervezas, singanis y otras bebidas festivas.

Bruckner indicó que, para asegurar la calidad de todo lo que llega a la mesa de los bolivianos, la institución está ejecutando operativos de control, fiscalización y vigilancia bromatológica. Estos trabajos se realizan en coordinación con las intendencias municipales y los servicios departamentales de salud (Sedes).

El objetivo principal de esta vigilancia es proteger la salud pública durante la temporada de mayor consumo. El Senasag ha puesto a disposición sus plataformas digitales y oficinas departamentales a nivel nacional para que la población pueda realizar denuncias o consultas sobre cualquier irregularidad que detecten en el mercado.

Reyes Villa buscará la reelección en Cochabamba para 2026

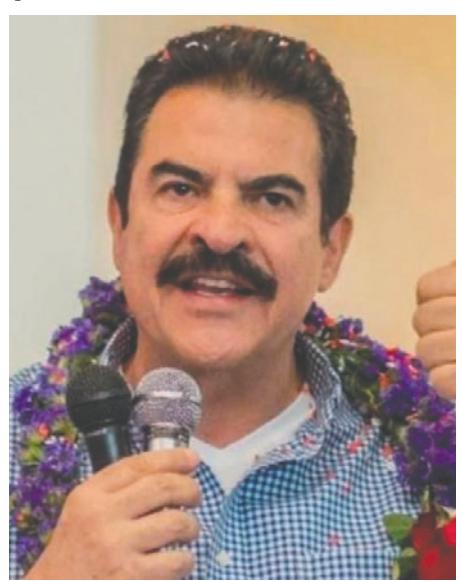
LA PATRIA

"mejor teatro de Sudamérica", para el cual dijo que ya existe un terreno asegurado.

También señaló la conclusión del centro de convenciones y del nuevo museo proyectado entre la calle Potosí y la avenida América, así como la culminación de la nueva terminal de buses y todos sus accesos viales, según lo indicado por El Deber.

"Faltan muchas obras por hacer. Vamos a apuntar a una nueva gestión de cinco años porque será la mejor Cochabamba", afirmó.

Con su retorno oficial a la carrera municipal, Reyes Villa busca contener su bastión electoral y convertir el voto obtenido en la elección presidencial en un impulso territorial clave para asegurar un nuevo mandato en la ciudad que goberna desde 2021.



El actual alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa /APG

Juicio a exautoridades: Comisión de Justicia Plural analiza 18 casos

LA PATRIA

El presidente de la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Senadores, Erick Soruco, informó que existen alrededor de 18 carpetas de denuncias de juicios de responsabilidades en contra de las pasadas autorizaciones del Estado; sin embargo, no dio detalles sobre los nombres y las denuncias.

Soruco indicó que es la comisión que preside la encargada de dar viabilidad a los procesos de

juicio de responsabilidades a los exgobernantes del Estado. Además, cada una de las carpetas debe ser analizada para que pasen a ser remitidos al pleno y posteriormente a las autoridades judiciales.

El parlamentario mencionó que hasta el momento desconocen si llegaron denuncias en contra del expresidente Luis Arce, pero que cuando tengan la información será de conocimiento de la población y comenzarán con el juicio de res-

ponsabilidades a la exautoridad y otros.

Asimismo, el legislador y miembro de la Comisión de Justicia Plural, Wilber Veliz, manifestó que durante la primera sesión de la comisión conocerán todas las denuncias que hay pendientes y que durante la sesión plenaria del pasado 3 de diciembre de 2025, en la lectura de correspondencia, hubo una remisión de una denuncia de parte del Ministerio Público a la Asamblea Legislativa Plurinacional; sin embargo, hasta el momento no conocen el contenido.

Según la Ley 044, el proceso para las denuncias en contra del presidente, vicepresidente, autoridades del Órgano Judicial y el Ministerio Público inicia con una denuncia presentada ante la Fiscal General del Estado, la cual puede ser realizada por cualquier ciudadano.

Cuando la denuncia sea presentada, el fiscal encargado, en un plazo de

30 días, deberá formular el requerimiento acusatorio o el rechazo de la proposición acusatoria. En caso de que haya materia justificable, el fiscal deberá requerir ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) el enjuiciamiento, y este será remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Según el artículo 16 de la norma 044, la Comisión de Justicia Plural conocerá del requerimiento acusatorio e informará al pleno del Órgano Legislativo, por lo cual los parlamentarios, con dos tercios de votos del plenario, podrán conceder la autorización de juzgamiento, y este será remitido al TSJ.

En el caso de que no exista el apoyo de los dos tercios de votos, el requerimiento de enjuiciamiento nuevamente será sometido a votación en el mismo periodo legislativo. Si nuevamente no existen los votos necesarios, se procederá al archivo del caso.

"Si en una primera vo-



El presidente de la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Senadores, Erick Soruco / INTERNET

Inicia la recepción de documentos para aspirantes a nuevos vocales del TSE

LA PATRIA

La Comisión Mixta de Constitución inició oficialmente la primera etapa de recepción de documentos para la elección y designación de nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A partir de este 5 de diciembre de 2025, todos los interesados podrán pasar a las oficinas de la Comisión para dejar sus documentos, con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, para que puedan tener la posibili-

dad de ser elegidos como altas autoridades del Órgano Electoral.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Daniel Ortiz, detalló que los postulantes tienen cuatro días para presentar los documentos, es decir, hasta el 8 de diciembre de 2025, con los 19 requisitos.

El pasado 3 de diciembre de 2025, el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobó, con más de dos tercios de votos, la convocatoria pública para que los interesados en postularse a los car-

gos de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) dejen sus documentos ante la Comisión encargada.

La redacción de la norma señala que todo el proceso para la elección y designación de los nuevos vocales se realizará en un plazo de 15 días, con el objetivo de que haya nuevas autoridades electorales hasta el 19 de diciembre de 2025, que es el día en el que los actuales vocales fenen su mandato.

Los criterios de evaluación serán tres categorías: la probidad,

es decir, la trayectoria de los postulantes en el ámbito social, institucional y profesional; formación académica y experiencia profesional.

La probidad será valorada por 40 puntos, la evaluación del ejercicio y experiencia por 30 puntos, y la evaluación de formación académica por 30 puntos. Los postulantes deben tener un mínimo de 70 puntos para pasar a la designación en la sesión plena de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

tación no se contase con el número de votos necesarios para autorizar el enjuiciamiento, se procederá a una segunda votación dentro del mismo periodo legislativo. Si en esta segunda votación no se contase con el número de votos requeridos, se rechazaría la autorización de juzgamiento y se procederá al archivo de obrados", establece el artículo 16 de la norma.

Legislativo aprobará presupuesto transitorio y esperará reformulación de nueva norma hasta febrero

LA PATRIA

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, mencionó que realizaron la solicitud a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP)

para realizar la modificación del Presupuesto General del Estado hasta el 28 de febrero de 2026. Reiteró que harán la reducción del déficit fiscal del 30%; sin embargo, el presupuesto que envió la pasada gestión se mantendrá hasta que se realice la modificación.

Espinoza indicó que el presupuesto que presentó el gobierno de Luis Arce estaba mal formulado en los crecimientos macroeconómicos, que no estaban acordes a la realidad del país.

La autoridad señaló que las proyecciones económicas para 2026 recién se elaborarán, ya que deben realizar una serie de cruces de información con el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Banco Central de Bolivia (BCB) y otras instituciones. Esto sería una de las razones por las que no pudieron reformular el presupuesto general.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Planificación, Raúl Alfonso Párraga, explicó que se dará viabilidad al presupuesto para darle gobernabilidad

al Presidente del Estado y posteriormente recibirán el presupuesto reformulado.

A su turno, el parlamentario de la Alianza Libre, José Luis Porcel, manifestó que las modificaciones contemplarán la eliminación del Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF), el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el impuesto a los juegos y, finalmente, el impuesto a las promociones empresariales, además del tipo de cambio, precio del combustible, déficit fiscal, nivel de empleo, endeudamiento y la reducción del Estado.

Porcel ratificó que el presupuesto debe ser aprobado hasta el 31 de diciembre, pero que, con la aprobación del presupuesto transitorio, se garantizarán las operaciones del sector público; por ello, esperarán que cumplan con el envío de la norma reformulada.

El pasado 25 de noviembre, el ministro Espinoza informó que están solicitando a la Cámara de Diputados la devolución del proyecto de ley del Presupuesto General del Estado (PGE) para la gestión 2026, con el fin de realizar modificaciones a la norma enviada por el anterior gobierno de Luis Arce.

Proyecto Carangas: Consulta previa fue programada para principios de 2026, asegura gerente de Minera Granville

LA PATRIA

La Empresa Minera Granville SRL avanza en la obtención de permisos y el consentimiento de los ayllus para el proyecto Carangas, con la expectativa de realizar la consulta previa

a principios del próximo año. Hianny Rubén Romero Gómez, gerente de la empresa, destacó la importancia de la coordinación con las comunidades y el acompañamiento de la Autoridad Jurisdiccional

Administrativa Minera (AJAM) en este proceso.

La consulta previa está programada para llevarse a cabo con cinco ayllus identificados por un diagnóstico realizado por la AJAM. "Espere-

mos que se puedan dar hasta principios del próximo año", indicó Romero, quien también mencionó que es fundamental coordinar con las comunidades para determinar el mejor momento para realizarla.

Posteriormente, se gestionará la licencia ambiental, lo cual implica iniciar estudios ambientales y sociales requeridos por ley. Una vez completados estos procesos, se podrá obtener la licencia social definitiva, permitiendo así invertir en el proyecto y construir las plantas necesarias.

Romero explicó que han finalizado su etapa de prospección y exploración, y ahora deben migrar al contrato administrativo minero. Este proceso requiere la licencia de la consulta previa y debe ser refrendado en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Por otro lado, el representante legal lamentó que no hubo agilidad por parte del gobierno saliente en este tema. También manifestó su optimismo ante los comentarios del Presidente Rodrigo Paz sobre eliminar el "estado tranca". "Vemos que se abre Bolivia al mundo y el mundo en Bolivia", expresó y afirmó que esto permitirá desencadenar el potencial geológico del

país y de Oruro. La llegada de más empresas es considerada una buena noticia para el desarrollo económico.

Finalmente, Romero espera una convocatoria para socializar el

proyecto ante los nuevos asambleístas. El macro proyecto minero de Carangas en el departamento de Oruro, prevé generar 100 millones de bolivianos en regalías una vez que inicie operaciones.



Hianny Rubén Romero Gómez, gerente de la Empresa Minera Granville /LA PATRIA

PRECIO DE MINERALES		PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE DE 2025	
(en Dólares Americanos) SENARECOM		2 ^a Quincena Noviembre	1 ^a Quincena Diciembre
ZINC	LF	1,45	1,44
ESTAÑO	LF	16,49	17,05
ANTIMONIO	TMF	45.333,33	39.675,00
PLOMO	LF	0,92	0,90
WOLFRAM	TMF	43.914,00	46.411,70
COBRE	LF	4,88	4,91
BISMUTO	LF	11,90	11,90
ORO	OT	4.059,10	4.099,92
PLATA	OT	49,80	51,43



Programan la consulta previa en 2026, clave para el desarrollo del proyecto /npminerales

Gobierno incauta 3.700 millones de soles en minería ilegal en Perú

LA PATRIA

El Poder Ejecutivo de Perú ejecutó 960 operativos contra la minería ilegal, logrando incautar y destruir bienes y maquinaria por un valor su-

perior a 3.700 millones de soles. La acción fue liderada por el alto comisionado para el combate de la minería ilegal, Rodolfo García Esquerre, en colaboración con la Poli-

cía Nacional, la Marina de Guerra y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

García detalló que estos resultados fueron alcanzados mediante un trabajo conjunto entre la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional, la Dirección de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

La estrategia del Ejecutivo comprende tres fases: la intervención directa, la consolidación de la presencia estatal para evitar el retorno de operadores ilegales, y el sostenimiento permanente de las zonas intervenidas mediante puestos de control, como ocurre actualmente en Pataz.

Además del EBITDA, Eramet busca obtener un impulso en torno al incremento de su producción de litio en Argentina, cuya capacidad plena se estima para finales de 2026. La multinacional proyecta aumentar el flujo de caja libre entre 60 y 70 millones de euros a finales del año.

Eramet continúa evaluando todas las opciones estratégicas y financieras para acelerar su rendimiento y los esfuerzos de desapalancamiento.

Multinacional francesa apuesta por litio argentino para mejorar finanzas

LA PATRIA

La multinacional francesa Eramet anunció su intención de aumentar el suministro de manganeso de Gabón y litio de Argentina como parte de una estrategia para mejorar sus finanzas, afectadas por la caída de beneficios y el aumento de la deuda, según un comunicado publicado el 4 de diciembre.

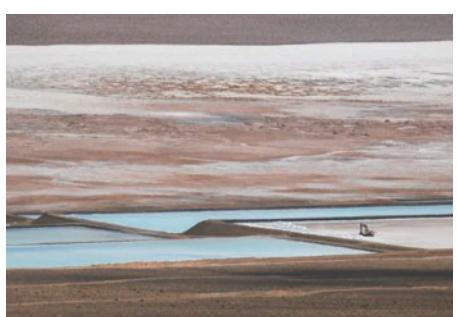
La compañía busca generar un incremento del EBITDA (beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) básico entre 130 y 170 millones de euros en dos años, apoyándose en mejoras en la infraestructura ferroviaria en Gabón y en la producción de litio en Argentina.

La empresa se ha visto perjudicada por la debilidad de los precios del litio, contratiempos en la producción y la compra de

su socio de litio en Argentina. Por ello, había prometido medidas adicionales a inicios de diciembre de 2025, tras recortar los gastos de capital. Eramet garantiza la disponibilidad de su línea de crédito actualmente no dispuesta de 935 millones de euros, tras haber obtenido una exención de un pacto de ratio de deuda.

Además del EBITDA, Eramet busca obtener un impulso en torno al incremento de su producción de litio en Argentina, cuya capacidad plena se estima para finales de 2026. La multinacional proyecta aumentar el flujo de caja libre entre 60 y 70 millones de euros a finales del año.

Eramet continúa evaluando todas las opciones estratégicas y financieras para acelerar su rendimiento y los esfuerzos de desapalancamiento.



La multinacional proyecta aumentar el flujo de caja libre entre 60 y 70 millones de euros a finales de año /REUTERS

Asimismo, indicó que la comisión multisectorial ha establecido tres ejes de acción prioritarios: formalización minera, erradicación de la minería ilegal y recuperación ambiental. Sobre este último punto, explicó que el Ministerio del Ambiente trabaja en una nueva propuesta enfocada en restauración ecológica con desarrollo sostenible, que incluye mejoras en conectividad, servicios básicos, energía y promoción de actividades económicas alternativas.

García alertó que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) no ha mostrado resultados suficientes, pues solo poco más del 2 % de los inscritos completó realmente su proceso. En ese sentido, advirtió que reincorporar



García alertó que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) no ha mostrado resultados suficientes, pues solo poco más del 2 % de los inscritos completó realmente su proceso /REUBOMINERO.COM

a los más de 50 mil registros excluidos debilitaría de manera directa la lucha contra la minería ilegal.

Señaló también que impedir nuevas exclusiones agrava el problema, dado que numerosos registros activos no cumplen requisitos legales y operan fuera del marco normativo. Esto facilita el avance de economías ilícitas asociadas al narcotráfico y la trata de personas.

Finalmente, destacó

que el Gobierno ha incrementado el presupuesto destinado a combatir esta actividad criminal. Esto permitirá fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, reconoció que aún es necesario ampliar los recursos asignados a la Fiscalía en materia ambiental, esfuerzo que se encuentra en evaluación.

Producción minera en Tarapacá Chile cae 20,6 % en octubre

LA PATRIA

El Índice de Producción Minera (IPMIN) de la Región de Tarapacá (Chile) registró un decrecimiento de 20,6 % en octubre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Este resultado fue producto de una disminución en el desempeño de la minería del cobre, el cual incidió negativamente en 20,959 puntos porcentuales (pp.) en la variación del índice general, debido a la menor producción de las empresas dedicadas a la extracción de cobre.

Otros resultados de producción

Por otro lado, la explotación de otras minas y canteras tuvo un resultado positivo en el



La explotación de otras minas y canteras tuvo un resultado positivo en el período /DIFUSIÓN.

periodo, incidiendo en 0,407 puntos porcentuales en la variación del IPMin regional.

Durante octubre de 2025, el índice de otras minas y canteras de Tarapacá creció 10,1 % en

doce meses, debido a un aumento en la producción de caliche, contrarrestado parcialmente por una disminución en la producción de cloruro de sodio.

En concordancia, el IPMin regional anotó un aumento de 17,7 %.

2025 presentó una contracción acumulada de 23,6 % respecto al acumulado a octubre de 2024. En relación al mes anterior, septiembre de 2025, el IPMin regional anotó un aumento de 17,7 %.

Fiscalía allana YPFB y secuestra documentos clave en investigación



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) /APG ARCHIVO



Esta es la documentación secuestrada por el fiscal Jeison Plata /R.R.S.

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental descaló las investigaciones por presuntas irregularidades en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al incluir formalmente al expresidente Armin Dorgathen en el proceso y solicitar una alerta migratoria para evitar su salida del país.

El anuncio se dio este jue-

ves, tras el allanamiento a las oficinas de la estatal petrolera en Santa Cruz, donde una comisión de la Fiscalía secuestró documentación clave.

El operativo judicial se ejecutó en la vicepresidencia de YPFB, ubicada en el tercer anillo de la doble vía a La Guardia. El fiscal Jaison Plata, asignado a las pesquisas desde Yacuiba

(Tarija), informó que el caso está abierto por presunto contrabando y exportación agravada de gas, además de otros delitos vinculados al manejo de ductos.

El registro incluyó oficinas estratégicas como la gerencia de contratos de exportación de gas, la Presidencia, el despacho del director de contratos de exportación y el área de comercio exterior. En

todos estos ambientes se levantaron documentos que serán sometidos a análisis para determinar si existen responsabilidades penales o administrativas.

El fiscal Plata confirmó que la investigación contra Dorgathen y el allanamiento se originaron a partir de una denuncia presentada por personal de la Aduana Nacional en la frontera con Argentina, re-

lacionada con el presunto manejo irregular de volúmenes de gas destinados a exportación.

Plata no descartó la posibilidad de realizar nuevas intervenciones en otras dependencias de YPFB a lo largo del día. Hasta el momento, la estatal petrolera no ha emitido un comunicado oficial sobre los allanamientos ni sobre la investigación que alcanza a su expresidente.

ENDE intensifica labores para garantizar servicio eléctrico en Tarija

LA PATRIA

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación, a través de su filial ENDE Transmisión, realizó obras civiles en la línea

230 kV Las Carreras – Tarija 1 para estabilizar las fundaciones de las estructuras expuestas a deslizamientos de terreno. Estas obras incluyen la construcción de un

muro defensivo con gabiones de piedra, ante el posible crecimiento del caudal del río San Juan del Oro.

Las obras tienen como finalidad asegurar la estabilidad mecánica de las instalaciones para que se mantengan en condiciones óptimas, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema de transporte eléctrico de alta tensión en Bolivia. La longitud total del muro defensivo es de 30 metros y su volumen es de 216 m³.

Con estas acciones, ENDE Corporación y ENDE Transmisión contribuyen al fortalecimiento de la infraes-

tructura eléctrica regional y a la prestación de un servicio confiable para la población. El trabajo de mantenimiento se complementa continuamente con diferentes inspecciones de rutina, monitoreo y actividades preventivas.

Las condiciones desfavorables no frenan los esfuerzos y la decisión de cumplir con los objetivos que priorizan la continuidad del servicio eléctrico para el departamento de Tarija y para todo el país. Sin estas obras, la integridad de las torres podría estar expuesta a riesgos que derivan en cortes del servicio de transmisión.



Las obras comprenden la línea 230 kV Las carreras y Tarija 1 /ENDE



Realizan obras de protección en torres de alta tensión /ENDE

BCB devela solo 2,3 toneladas de oro en bóvedas nacionales y alertan de operaciones "atípicas"



El presidente del BCB, David Espinoza Torrico en conferencia de prensa /BCB



Las reservas de oro oscilan entre las 22,9 toneladas, distribuidas en distintos bancos /MINISTERIO DE MINERÍA

LA PATRIA

El presidente del Banco Central de Bolivia, David Espinoza Torrico, informó que el país cuenta con 2,3 toneladas de oro en sus bóvedas y que 6,6 toneladas han sido pignoradas, durante una exposición realizada el jueves 4 de diciembre. Además, detalló que gran parte del oro está depositado en bancos del exterior.

En el cuadro expuesto se detalla: Deutsche Bank de Alemania, con 7,3 toneladas; Standard Chartered Bank de Reino Unido, 4,8 toneladas; Union Bank of Switzerland en Suiza, 3,0 toneladas; JP Morgan, Estados Unidos, 1,9 toneladas; Raiffeisen Schweiz Genossenschaft Suiza, 0,9 toneladas. La autoridad expuso

que el oro en bóveda en Bolivia es de 2,3 toneladas y el oro en tránsito es de 2,6 toneladas, lo que hace un total de 22,9 toneladas. “No es que el oro esté depositado en las bóvedas del banco, está afuera invertido en el exterior, en bancos que son de primera línea y tenemos una parte del oro que está en bóveda”, dijo Espinoza.

Según la autoridad, se ha evidenciado que ha habido operaciones atípicas y que hubo una parte de pignoración de las reservas de oro. “Esto nos preocupa, estamos haciendo todas las revisiones correspondientes para ver si esto está enmarcado en la normativa legal”, indicó Espinoza.

Las reservas de oro en toneladas tenían desde el

año 2023 un margen de 23 toneladas. Las mismas se han mantenido porque en la ley hay un límite de 22 que deben mantenerse en el Banco Central, pero no precisamente en las bóvedas. Añadió que 6,6 toneladas de oro han sido pignoradas: “Esto es preocupante, se van a analizar todas estas operaciones en cumplimiento de la normativa”.

Además, detalló que en el anterior gobierno se ha comprado oro en el mercado local y transportado al exterior para venderlo y obtener divisas. “Ese total de operaciones, 56,3 toneladas de oro ha significado un esfuerzo muy fuerte del Banco Central para hacer frente a la compra y venta de este activo de reserva”, dijo Espinoza.

Chile: Cámara de Diputados aprueba ley para impulsar industria del hidrógeno verde

LA PATRIA

La Cámara de Diputados de Chile aprobó el proyecto de Ley de Fomento a la Industria del Hidrógeno Verde, con 75 votos a favor,

22 en contra y 10 abstenciones. El biministro de Energía y de Economía, Álvaro García, y el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, destacaron la importancia de esta

iniciativa para el desarrollo del país y su objetivo de convertir a Chile en líder mundial en la industria del hidrógeno verde. El proyecto ahora pasará al Senado para su revisión.

El proyecto contempla un beneficio tributario transitorio por 2.800 millones de dólares que será adjudicado en licitaciones anuales por los productores de Hidrógeno Verde (H2V). Este beneficio será utilizado por las empresas que compren hidrógeno verde o sus derivados (amoníaco o metanol) a dichos productores.

Además, la iniciativa incluye la creación de un régimen tributario especial y uniforme para fomentar la instalación de productores

en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, aprovechando sus ventajas naturales para la generación de H2V. Con estas propuestas, se busca promover la generación de demanda local al permitir a los adquirientes reducir parte del valor de compra mediante créditos tributarios contra el impuesto de primera categoría.

Álvaro García afirmó que “esto es una gran noticia para Chile, la industria del hidrógeno verde tiene un potencial de desarrollo para el país extraordinariamente grande”. También destacó que contribuye a descarbonizar el país y proteger a la ciudadanía y el clima. Nicolás Grau aseguró que “con esta aprobación damos



El proyecto considera un beneficio tributario transitorio por US\$ 2.800 millones /MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE CHILE



Planta de hidrógeno verde en construcción en Chile /REVISTA ELECTRICIDAD

un paso más hacia el objetivo de que Chile sea líder mundial en la industria de hidrógeno verde”.

El proyecto tiene como finalidad homogeneizar el tratamiento tributario para los productores de H2V que decidan instalarse en la Región de Magallanes. Esto permitirá compensar los ma-



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025 ◀

Los jugadores de GV San
José tienen la confianza
de no terminar con las
"manos vacías"



GV San José se prepara para ganar tres finales y obtener un cupo internacional

Contra Oriente Petrolero en Santa Cruz, luego de visita ante Wilstermann y cierra contra FC Universitario de local

DIVISIÓN PROFESIONAL

Always Ready vence a un equipo diezmado Aurora y con dos penales

El cotejo se disputó la tarde del jueves en el marco de la fecha 27 del torneo todos contra todos



Victoria clave de San José con remontada ante FC VHSR Oruro

El partido de la fecha 23 del torneo de la AFO se disputó el jueves en el estadio "Jesús Bermúdez"

LA PATRIA

El equipo de San José consiguió una victoria por demás importante frente al plantel de FC VHSR Oruro, imponiéndose por 4 goles contra 3 en el encuentro disputado la tarde del jueves en el estadio "Jesús Bermúdez". El triunfo permite al cuadro orureño sumar 10 puntos en la tabla de posiciones y mantener intactas sus posibilidades de conservar la categoría en el torneo de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera "A".

El compromiso sufrió un retraso de más de 20 minutos, luego de que el trío arbitral se negara a iniciar las acciones argumentando que el partido debía jugarse a puertas cerradas, según una resolución del Consejo Central de la AFO. La situación generó confusión, ya que la recta de Preferencia permanecía con las puertas abiertas y varios espectadores ya se encontraban en el interior del escenario deportivo.

Pese a los intentos de los delegados de la AFO por desalojar a la gente -quienes se negaron a salir-, finalmente, tras gestiones de los delegados de ambos clubes y la intervención del comisionado de árbitros Óscar Zapata, los jueces accedieron a reingresar al campo de juego y dar continuidad al encuentro.



Duro encuentro pero con final feliz para San José que venció a FC VHSR Oruro / LA PATRIA

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. EM Huanuni	21	18	1	2	113	29	+84	55
2. Ingenieros	21	16	3	2	70	22	+48	51
3. Deportivo Shalon	21	15	1	5	68	39	+29	46
4. Deportivo Escara	20	14	1	5	69	47	+22	43
5. AFIZ	20	14	0	6	69	32	+37	42
6. Oruro Royal Club	21	13	2	6	54	38	+16	41
7. Rosario Central	22	8	4	10	43	41	+2	28
8. Universidad	21	7	2	12	55	61	-6	23
9. Sportivo Euqueño	22	7	2	13	43	71	-28	23
10. FC VHSR Oruro	21	5	0	16	42	81	-39	15
11. Corque FC	21	4	2	15	42	90	-48	14
12. Club San José	20	3	1	16	38	82	-44	10
13. Club Aurora	21	2	1	18	27	100	-73	7

Apenas iniciadas las acciones, un error defensivo permitió que Andrés Velasco abra el marcador para FC VHSR Oruro. A los 6 minutos, el plantel "químico" volvió a golpear mediante Miguel Canaviri, aprovechando nuevamente las desatenciones en la línea defensiva del equipo "santo".

San José, tras el sofocón inicial, comenzó a ordenarse mejor en el mediocampo y generar aproximaciones, aunque dejando espacios que su rival explotó con la velocidad de sus atacantes.

A los 28 minutos llegó el descuento para los "santos" gracias a un tiro libre ejecutado por Sebastián Robles, cuyo remate pegó en el travesaño y picó dentro el arco. El tanto fue convalidado pese a las dudas y reclamos del rival, que alegó que el balón no ingresó por completo; era el descuento para San José.

Sin embargo, a los 35 minutos, otro error defensivo permitió que Canaviri marque su segundo tanto personal y el 3-1 para FC VHSR Oruro.

San José demostró un planteamiento técnico desordenado, con muchos espacios cedidos y poca coordinación entre líneas. Aun así, sobre los 44 minutos, Mauro Condori fue derribado en el área rival y el árbitro sancionó penal. La ejecución de Alex Céspedes permitió el 3-2 con el que concluyó la primera etapa.

En el segundo tiempo, a los 47 minutos, Mauro Condori anotó el empate, pero la jugada fue anulada por posición adelantada. San José continuó insistiendo, generando opciones claras, mientras que FC VHSR Oruro, optó por retrasar sus líneas y dejar correr los minutos.

La persistencia "santa" tuvo recompensa a los 68 minutos, cuando Condori marcó el 3-3 con un remate cruzado. Apenas dos minutos después, el mismo jugador volvió a aparecer para convertir el 4-3, desatando la celebración de la hinchada de la "V" azulada.

Tras el cuarto tanto, San José replicó la estrategia del rival y ad-



Mauro Condori destacó en San José, anotó dos goles / LA PATRIA

ministró el tiempo, con el arquero Joseph Loza siendo protagonista al resistir los ataques finales de FC VHSR Oruro y detener varias jugadas de peligro.

En los últimos minutos, el equipo "químico", buscó desesperadamente el empate, mientras que San José se defendió con todo y apostó al con-

tragolpe. La tensión fue evidente en ambos planteles, pero el marcador no se movió.

El partido concluyó con la victoria de San José por 4-3, un resultado que mantiene al conjunto de la "V" azulada en plena lucha por evitar el descenso y que refuerza la ilusión de su hinchada.

EM Huanuni golea a Sportivo Euqueño y se acerca al título en el fútbol orureño

En esta jornada también sumaron victorias:
Ingenieros, Deportivo Escara y San José

El equipo de Empresa Minera Huanuni continúa imparable en el torneo que regenta la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera "A". La tarde del jueves, se dio un festín de goles ante Sportivo Euqueño, ganando por la cuenta de 13 a 1, se trata del marcador más abultado en lo que va de la competencia. Ingenieros también ganó y sigue a la espera de un milagro para llegar al título.

El campeonato de la AFO, sigue su camino ahora en la recta final con una serie de encuentros vibrantes, donde los líderes no sueltan la punta y la zona del descenso comienza a clarificarse.

En el encuentro más importante de la jornada, el cuadro de EM Huanuni no tuvo "piedad" de Sportivo Euqueño y terminó goleando



EM Huanuni a un paso de lograr el título de la Primera "A" / LA PATRIA

por 13 a 1, marcando así su supremacía en el primer lugar de la tabla con 56 unidades. Joao Vinicius convirtió en tres ocasiones, al igual que Jimmy Ojeda. Wilmer Solano anotó en dos oportunidades, mientras que también dijeron presente Víctor Chila, Igor da Silva, Pedro Moreira y Edwin Mollinedo. El único tanto para Sportivo Euqueño fue obra de Carlos Huacota.

Con tres fechas más por jugar, el cuadro "minero" tiene todo para salir campeón y depende únicamente de sí mismo para alcanzar la proeza de volver a consagrarse con un nuevo título. Ingenieros tampoco pierde pisada al líder y aún mantiene la diferencia de cuatro puntos. Ayer venció a Andrés Fernando Irahola Zalles (AFIZ) por 6 goles contra 2, con anotaciones de William Alcántara, Moisés Sheylams, John Colque, Luis Ticona, Rubén Mamani y Antonio de Amaro. Para AFIZ descontó Yonar Tenorio.

Deportivo Escara derrotó al cuadro de Aurora por la cuenta de 4 goles contra 1, con tantos convertidos por Brayan Gutiérrez, Joaquín Mollo en dos ocasiones y Saúl Lojo. Además, se apuntó el autogol de Alvin Calle, que favoreció al elenco de Aurora.

Finalmente, San José abrochó un buen triunfo de 4 goles contra 3 sobre el representativo de FC VHSR Oruro, resultado que le aleja de la última casilla y queda en el penúltimo lugar, desde donde buscará salir de esa incómoda posición.



Una acción del encuentro entre Deportivo Escara y Aurora / AFO

Always Ready vence a un equipo diezmado Aurora y con dos penales

El cotejo se disputó la tarde del jueves en el marco de la fecha 27 del torneo todos contra todos

LA PATRIA / APG

Always Ready quedó a un paso de coronarse campeón de la temporada 2025, tras vencer a Aurora, la tarde del jueves en El Alto, con un 5-3, de los cuales dos fueron goles convertidos desde el punto penal y aprovechando que el árbitro Santiago Silva (Santa Cruz) expulsó a Didi Torrico y Carlos Sejas, en un partido atípico.

Los "millonarios" tienen el título en el bolsillo a falta de tres fechas para el final del certamen, manteniendo los cuatro puntos de distancia frente al segundo, The Strongest, y con un calendario a favor en esta recta final.

Enrique Triverio anotó el 1-0, a los 14', con un golpe de cabeza. Luego vino la primera expulsión, Didi Torrico (25'). Pese a esta adversidad, Aurora se adelantó en el marcador con el doblete de Leonardo Viviani, a los 29' y a los 40', empujando un

centro de Jair Torrico. Y con un duodoso penal, Fernando Saucedo igualó las acciones (2-2), a los 48'.

Un rebote del arquero Joel Terrazas permitió que Héctor Bobadilla anotó el 3-2, a los 62'. El siguiente golpe animó para los celestes fue la expulsión de Carlos Sejas, a los 76', dejando el mediocampo mermado.

Frente a un equipo con nueve hombres, la ruta fue accesible para Always Ready para ampliar la ventaja, por intermedio de Moisés Panagua, a los 82' (4-2), y el polémico penal convertido por el arquero Alain Baroja, a los 94' (5-2). Iván Huayhuata descontó, a los 96', con un remate desde el mediocampo.

ALWAYS READY (5): Alain Baroja, Kevin Romay, José Herrera, Alex Rambal, Marcelo Suárez, Héctor Cuellar, Fernando Saucedo, Darío Torrico, Héctor Bobadilla, Jesús Marama y Enrique Triverio; **alternaron:**

Carlos Medina, Tomás Andrade, Moisés Panagua, Juan Mercado, Patricio Pernicone; **D.T.** Julio César Baldívieso; **goles:** Enrique Triverio 14', Fernando Saucedo 48' (penal), Héctor Bobadilla 62', Moisés Panagua 82' y Alain Baroja 94' (penal).

AURORA (3): Joel Terrazas, Ramiro Ballivián, Huberto Sánchez, Didi Torrico, Iván Vidaurre, Alfredo Amarilla, Carlos Sejas, Jair Torrico, Adriel Fernández, Leonardo Viviana y Oswaldo Blanco; **alternaron:** Alan Terrazas, Wesley Fagundes, Enrique Troncoso e Iván Huayhuata;



Didi Torrico intenta escapar con el balón ante la marca de Héctor Bobadilla / APG
ta; **D.T.** Edward Zenteno; **expulsados:** Didi Torrico 25' y Carlos Sejas 76'; **goles:** Leonardo Viviani 29', 40' e Iván Huayhuata 96'.

The Strongest mantiene su chance con victoria ante FC Universitario

LA PATRIA

The Strongest ganó por la mínima diferencia (1-0) a FC Universitario, en su visita al estadio "Félix Capriles" de Cochabamba, manteniendo su chance -matemáticamente hablando- de pelear por el título del torneo todos contra todos, evitando que la brecha sea mayor frente a Always Ready.

El "tigre" abrió temprano la cuenta, a los seis minutos, con definición de Juan Godoy. Fue difícil aumentar la cuenta en los minutos posteriores y en el complemento, hasta que en los minutos finales, Calicho fue expulsado, cerrando de esta manera una derrota de local de los "doctos".

FC UNIVERSITARIO (0): Jhohan Gutiérrez, José Alipaz, Joaquín Lencinas, Agustín Jara, Diago Giménez, Daniel Camacho, Raúl Castro, Joel Calicho, Erick Cano, Guilder Cuéllar y Juan Cuellar; **alternaron:** José Pinto, Denilson Valda y Felipe Mejía; **D.T.** Adrián Barral; **expulsado:** Joel Calicho 90'.

THE STRONGEST (1): Rodrigo Banegas, Fran Supayabe, Adrián Jusino, Pablo Pedraza, Fabricio Quaglio, Álvaro Quiroga, Luciano Ursino, Joel Amoroso, John García, Santiago Melgar y Juan Godoy; **alternaron:** Jorge Lovera, Gabriel



Después de anotar el gol, los "atigrados" se defendieron casi todo el partido / APG

Sotomayor, Pedro Espíritu y Martín Chiatti; **D.T.** Joaquín Monasterios; **gol:** Juan Godoy 6'.

BOLÍVAR

En el estadio "Hernando Siles", Bolívar derrotó a Nacional Potosí por 5-2, manteniendo la brecha de seis puntos en relación al puntero, Always Ready, a falta de tres fechas para la conclusión del certamen.

A cuatro minutos del inicio, Leonel Justiniano conectó un centro, para abrir la cuenta. Dos minutos después, Pedro Azogue igualó

el marcador. El 2-1, se registró a los 31', mediante Dory Romero de cabeza. Jesús Sagredo aumentó la cuenta (3-1), a los 41'. Erwin Saavedra puso el 4-1, a los 51'. Con un penal, ejecutado por Saavedra, Nacional Potosí descontó (4-2), a los 70'. Dos minutos después, una falta de Galindo contra Romero fue sancionada con un penal, que el mismo jugador cambió por el 5-2.

BOLÍVAR (5): Carlos Lampe, Erwin Saavedra, Jesús Sagredo, Fernando Mena, José Sagredo, Leonel Justiniano, Ervin Vaca, Jhon Velásquez, Robson Tome, Damián Batallini y Dorny Romero; **alternaron:** Patricio Rodríguez, Carlos Melgar, Santiago Echeverría, Esclizón Freita y Luis Paz; **D.T.** Flavio Robatto; **goles:** Leonel Justiniano 4', Dorny Romero 31' y 74' (penal), Jesús Sagredo 41' y Erwin Saavedra 51'.

NACIONAL POTOSÍ (2): Pedro Galindo, Daniel Mancilla, Edisson Restrepo, Luis Demiquel, Johan Arce, Diego Hoyos, Óscar Baldomar, Luis Zeballos, Pedro Azogue, William Álvarez y Maximiliano Núñez; **alternaron:** Luis Pavia, Saúl Torres, Dubán Palacio, Saúl Guerra y Alfredo García; **D.T.** Leonardo Egüez; **goles:** Pedro Azogue 6' y Saúl Guerra 70' (penal).



Dorny Romero autor de dos goles, celebra de una manera diferente / APG



Enrique Triverio abrió la ruta del triunfo para Always Ready / APG

TABLA DE POSICIONES

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Always Ready	27	20	5	2	80	28	+52	65
2. The Strongest	27	20	1	6	69	43	+26	61
3. Bolívar	27	18	5	4	72	30	+42	59
4. Blooming	27	13	4	10	50	44	+6	43
5. San Antonio	27	11	7	9	52	42	+10	40
6. Independiente	27	11	6	10	47	51	-4	39
7. Guabirá	27	11	4	12	51	54	-3	37
8. Nacional Potosí	27	9	7	11	46	40	+6	34
9. GV San José	27	10	4	13	37	48	-11	34
10. Oriente Petrolero	27	9	6	12	42	48	-6	33
11. Real Tomayapo	27	8	8	11	35	47	-12	32
12. CDT Real Oruro	27	7	7	13	46	57	-11	28
13. FC Universitario	27	6	8	13	30	50	-20	26
14. ABB	27	5	8	14	27	57	-30	23
15. Wilstermann	27	4	6	17	25	57	-32	18
16. Aurora	27	9	4	14	47	59	-12	2*

*Aurora tiene una sanción de menos 33 puntos, castigo emitido de parte del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD).

FECHA 28 - SÁBADO 6 DE DICIEMBRE

Hrs. 15:00.-	Santa Cruz:	Oriente Petrolero	vs.	GV San José
Hrs. 17:30.-	Oruro:	CDT Real Oruro	vs.	Blooming
Hrs. 20:00.-	Montero:	Guabirá	vs.	Wilstermann

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE

Hrs. 15:00.-	Sucre:	Independiente	vs.	Bolívar
Hrs. 17:15.-	La Paz:	The Strongest	vs.	Always Ready
Hrs. 19:30.-	Cochabamba:	Aurora	vs.	FC Universitario

LUNES 8 DE DICIEMBRE

Hrs. 15:00.-	Cochabamba:	San Antonio	vs.	Real Tomayapo
Hrs. 19:00.-	Potosí:	Nacional Potosí	vs.	ABB

GV San José se prepara para ganar tres finales y obtener un cupo internacional

Contra Oriente Petrolero en Santa Cruz, luego de visita ante Wilstermann y cierra contra FC Universitario de local

LA PATRIA

El equipo de GV San José se viene preparando para encarar tres encuentros considerados finales ya que definirán su futuro en esta temporada y la posibilidad de alcanzar el objetivo de clasificar a un torneo internacional. Tras la salida de Walter Flores, Jorge Wuinch está a cargo del plantel, buscando las mejores alternativas para enfrentar a Oriente Petrolero este sábado por la

tarde por la fecha 28 del torneo todos contra todos.

Después del sacudón que significó perder en casa ante San Antonio -derrota que derivó en el alejamiento de Flores de la dirección técnica-, GV San José quiere dar vuelta la página y enfocarse plenamente en el próximo compromiso. Los jugadores aseguran que nada está dicho en este campeonato y que, con una diferencia tan estrecha, un resultado positivo podría reencam-

nar al equipo en la lucha por lograr sus aspiraciones.

En ese sentido, las prácticas no cesan, la mañana del jueves, el equipo cumplió su segunda jornada de trabajo al mando de Jorge Wuinch, quien estará al frente del equipo hasta el final de esta temporada. La idea es sumar la mayor cantidad de puntos posibles y aguardar otros resultados que permitan al plantel colocarse en zona de clasificación.

Además de recuperar a los jugadores golpeados, la intención del cuerpo técnico es fortalecer el aspecto anímico, que quedó resentido debido a que los resultados no les han acompañado en las últimas fechas. Sin embargo, existe plena confianza en que los futbolistas demostrarán su fortaleza física y mental en territorio cruceño, una plaza que siempre representa un desafío importante.

Este es un buen momento para reivindicarse y concluir de la mejor manera el campeonato, aunque para ello será imprescindible conseguir la victoria. El plantel realizó un trabajo táctico especial en espacio reducido, este viernes, se cumplirá una sesión similar antes de emprender el viaje a la capital oriental.



El jueves cerraron entrenamientos y luego emprendieron viaje a Santa Cruz / LA PATRIA

Oruro cerrará la temporada nacional de BMX con el campeonato "Pista Virgen del Socavón"

LA PATRIA

Oruro cerrará con broche de oro el calendario deportivo de la Federación Boliviana de Bicicross con el desarrollo del campeonato nacional BMX Racing "Pista Virgen del Socavón", un encuentro de dos jornadas, 6 y 7 de diciembre, en el que participarán más de 300 deportistas provenientes de distintos puntos del país.

El evento, organizado por la Asociación Departamental de Bicicross Oruro, tiene el respaldo de la fede-

ración rectora de este deporte como parte de las actividades oficiales de cierre de la temporada 2025. Para ello se realizaron los arreglos correspondientes en el circuito "Virgen del Socavón" en el complejo Jesber, un trabajo arduo destinado a recibir de la mejor manera a los deportistas que buscarán las primeras ubicaciones y cerrar el año con éxito y consolidarse en los primeros lugares del ranking nacional.

El presidente de la asociación orureña, José Beltrán, informó que

las pruebas se desarrollarán en diferentes categorías, desde striders y divisiones menores hasta challengers, crucero y élite, en el que figurarán competidores de gran trayectoria y de alto rendimiento.

Este sábado comenzarán con las pruebas correspondientes al cuarto campeonato nacional, mientras que el domingo se llevará a cabo el quinto campeonato nacional Open, instancia en la que se conocerá a los mejores de cada categoría y a los destacados de toda la temporada.

A nivel local, en pasados días se realizó la prueba selectiva en el que 96 competidores fueron elegidos para representar a Oruro en este torneo nacional, muchos de ellos con experiencia no solo en el ámbito nacional sino también internacional, por lo que se espera que una buena parte de los podios se queden en casa.

A partir de este viernes, los deportistas estarán llegando a la capital orureña para cumplir con las sesiones de entrenamiento y el reconocimiento de la pista, antes de encarar de lleno el desarrollo del campeonato.



El torneo nacional comenzará este sábado, los mejores estarán en Oruro / GAMO



El plantel orureño entrena ahora bajo las órdenes de Jorge Wuinch / LA PATRIA

GV San José se encuentra en la novena casilla con 34 unidades, con dos encuentros en condición de visitante y uno como local. Las opciones aún existen, aunque el camino se presenta complicado. Oriente Petrolero también atraviesa una si-

tuación incómoda: con 33 unidades ocupa la décima posición y deberá hacerse fuerte como local si pretende asegurar un premio internacional. Por ello, se anticipa un partido de trámite abierto, con dos equipos obligados a buscar el arco contrario.

Valeria Quispe le da su primer oro a Bolivia en los Juegos Bolivarianos

LA PATRIA

La atleta boliviana Valeria Quispe hizo historia el jueves 4 de diciembre, al conquistar la primera medalla de oro para Bolivia en los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025, imponiéndose con autoridad en la prueba de salto triple. La representante nacional registró una marca de 13,48 metros, quedando a solo dos centímetros de su propio récord nacional (13,50), consolidándose como una de las figuras más destacadas del atletismo boliviano.

El podio fue completado por Adriana Chila Ayovi, de Ecuador, quien alcanzó el segundo lugar con 13,33 metros, mientras que la peruana Silvana Segura Sánchez se quedó con la tercera posición tras marcar 12,98 metros. Con este resultado, Bolivia sumó su primer oro en el evento, acumulando además seis meda-

llas de plata y 16 de bronce hasta el jueves.

Quispe, atleta de amplia trayectoria en salto triple y salto largo, ha sido campeona en torneos sudamericanos y protagonista constante en competencias internacionales, reafirmando en esta cita su vigencia y proyección deportiva.

En la misma jornada también compitió la atleta que representa a Oruro, Lilian Mateo, quien participó en la prueba de 1.500 metros. Mateo no logró ubicarse entre las primeras posiciones y finalizó en el último lugar con un tiempo de 4 minutos, 48 segundos y 11 centésimas. Pese al resultado, la fondista continuará su calendario competitivo, ya que este fin de semana viajará a Puerto Rico para participar en la Milla Urbana, donde buscará mejorar sus registros y seguir sumando experiencia internacional.



Valeria Quispe, en base a mucha preparación logró el oro en los Juegos Bolivarianos / LA PATRIA

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 - Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publlapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919
Oruro - Bolivia, viernes 5 de diciembre de 2025



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

1125-5601 AL 31/12/22

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

► Lotes y terrenos Venta

VENDO lote, 300 m2. zona Nor Este, cerca Circunvalación, precio 16.500 Sus. 78612246

1125-23

► Departamentos Alquiler

DEPARTAMENTO en alquiler 3 habitaciones, cocina, baño, patio. Ref.: Celular 77495515

1125-23

EMPLEOS

► Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL estucado, fachadas, refacciones, cerámica, techos, pintura, plomería. 72308491

1125-239

► Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR interior, exterior. 72308491

1125-240

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 30 - 08 - 12060, a nombre de Valentina Iquise Calizaya de Vacaflor, actividad: venta de comercio (coca y lejía) en Villa Challacollo (eventual) Juan Elvis esquina Antofagasta 1225-214-5

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-12396, actividad: comercio en general (venta de electrodomésticos), ubicación: Washington, entre Cochabamba y Caro a nombre de Mayda Fernández Ayza 1225-25-4-5

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el RUAT del vehículo vagoneta marca Suzuki Grand Vitara, modelo 2006, con placa 2457 SCS 1225-26-5-7

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

1125-5601 AL 31/12/22



LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR DE TERCER NIVEL

Fundado en 1978. La institución más prestigiosa del departamento de Oruro

BAJA SUS PRECIOS



- Nuestros resultados son aprobados por instituciones internacionales
- Alta confiabilidad
- Control de calidad estricto
- Realizamos todos los exámenes actualizados

Abierto todos los días del año incluyendo domingos y feriados desde 7:30 am - 19:00 pm

REFERENCIAS: 52 50349 - 52 50066

- CONTAMOS CON MODERNOS LABORATORIOS:**
- BIOLOGÍA MOLECULAR
 - BACTERIOLOGÍA
 - INMUNOLOGÍA
 - HEMATOLOGÍA (POST-GRADO)

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.

Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso

Telf.: 5284136

Celular: 75423200



1125-5601 AL 31/12/22

1125-5601 AL 31/12/22

y añadió que la comunidad internacional respalda esta posición.

El encuentro se produjo en un contexto en el que Estados Unidos ha endurecido su política hacia el Gobierno de Nicolás Maduro, con sanciones económicas y el "cierre en su totalidad" del espacio aéreo sobre y alrededor del país —una medida dirigida a aerolíneas, pilotos y presuntos traficantes—, aumentando así la presión sobre Caracas y dificultando tanto la movilidad aérea como las operaciones comerciales internacionales.

Machado, que debe recibir el Premio Nobel de la Paz el próximo 10 de diciembre de 2025 en Oslo (Noruega), aunque se desconoce si acudirá, subrayó que la oposición se concentra ahora en definir "lo que viene después" para garantizar que la transición "sea ordenada y efectiva".

"Tenemos un liderazgo legítimo y un mandato claro del pueblo", afirmó,

solutamente sí", dijo Machado, antes de concluir aseverando que "Venezuela será libre".

El encuentro, celebrado en la sede de la firma jurídica internacional Clifford Chance, reunió a miembros de la diáspora venezolana en Estados Unidos, analistas, dirigentes opositores y otros actores que pugnan por mantener la presión internacional sobre el Gobierno de Maduro.

Según los organizadores, el objetivo es "dar visibilidad a quienes consideran legítimos para liderar un eventual proceso de transición democrática", frente al gobierno actual que controla el Palacio de Miraflores.

Aunque la reunión no derivó en anuncios concretos —ninguna hoja de ruta fue presentada—, dejó clara la intención de mantener activo el debate sobre el futuro político del país, subrayando la importancia de apoyar "a líderazgos prodemocráticos legítimos", "fortalecer la visibilidad internacional de la crisis venezolana" y "consolidar el papel de la diáspora como actor de presión".

Machado invitó también este jueves a sus con-

María Corina Machado: Venezuela será libre, el cambio viene

LA PATRIA

La líder opositora venezolana María Corina Machado dijo este jueves, en una intervención virtual durante un acto de la Asociación Venezolano-Estadounidense de EE.UU. (VAAUS) en Nueva York, que la transición política en Venezuela "tiene que llevarse a cabo" y que la oposición está "más organizada que nunca".

Machado, que debe recibir el Premio Nobel de la Paz el próximo 10 de diciembre de 2025 en Oslo (Noruega), aunque se desconoce si acudirá, subrayó que la oposición se concentra ahora en definir "lo que viene después" para garantizar que la transición "sea ordenada y efectiva".

"Tenemos un liderazgo legítimo y un mandato claro del pueblo", afirmó,

y añadió que la comunidad internacional respalda esta posición.

El encuentro se produjo en un contexto en el que Estados Unidos ha endurecido su política hacia el Gobierno de Nicolás Maduro, con sanciones económicas y el "cierre en su totalidad" del espacio aéreo sobre y alrededor del país —una medida dirigida a aerolíneas, pilotos y presuntos traficantes—, aumentando así la presión sobre Caracas y dificultando tanto la movilidad aérea como las operaciones comerciales internacionales.

Machado, que debe recibir el Premio Nobel de la Paz el próximo 10 de diciembre de 2025 en Oslo (Noruega), aunque se desconoce si acudirá, subrayó que la oposición se concentra ahora en definir "lo que viene después" para garantizar que la transición "sea ordenada y efectiva".

"Tenemos un liderazgo legítimo y un mandato claro del pueblo", afirmó,

solutamente sí", dijo Machado, antes de concluir aseverando que "Venezuela será libre".

El encuentro, celebrado en la sede de la firma jurídica internacional Clifford Chance, reunió a miembros de la diáspora venezolana en Estados Unidos, analistas, dirigentes opositores y otros actores que pugnan por mantener la presión internacional sobre el Gobierno de Maduro.

Según los organizadores, el objetivo es "dar visibilidad a quienes consideran legítimos para liderar un eventual proceso de transición democrática", frente al gobierno actual que controla el Palacio de Miraflores.

Aunque la reunión no derivó en anuncios concretos —ninguna hoja de ruta fue presentada—, dejó clara la intención de mantener activo el debate sobre el futuro político del país, subrayando la importancia de apoyar "a líderazgos prodemocráticos legítimos", "fortalecer la visibilidad internacional de la crisis venezolana" y "consolidar el papel de la diáspora como actor de presión".

Machado invitó también este jueves a sus con-

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el certificado de capital No.

1064, de El Progreso E.F.V.
1225-28-5-6-7

LA PATRIA

ATENCIÓN de lunes a viernes 9:00 - 21:00

UNIVERSITAT DE BARCELONA

NACR
CENTRO DE INFERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad en Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínico

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neuromorfológico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

VOLUSON E10

Ultrasónico Premium por excelencia, que supera los límites convencionales, hasta ahora en diagnóstico por ecografía, para obtener imágenes más detalladas, más rápidas, más seguras, hasta el último detalle.

Tel.: 5255801 - 5275129 Cel. 70418018

Horario de atención: 09:00 a 12:30 y 15:00 a 20:00

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Padador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Tel.: 5273373 Cel. 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía

Tel.: 5255801 - 5275129 Cel. 70418018

Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
publlapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo



La líder opositora venezolana María Corina Machado en una intervención virtual el 4 de diciembre / EFE

nacionales en el mundo a marchar el sábado "por la paz y la libertad" del país suramericano, una movilización prevista cuatro días antes de la entrega, en Noruega, del Nobel de la Paz 2025, concedido a la exdiputada.

Machado (Caracas, 1967) es la principal líder opositora dentro de Venezuela, donde permanece oculta, mientras que Edmundo González (La Victoria, 1949), quien fue el candidato presidencial opositor, reside exiliado en España desde septiembre de 2024,

tras huir del país cuando se emitió una orden de detención en su contra después de que Maduro se autoproclamara vencedor de las elecciones.

SUDOKU

FÁCIL

9				5				
		7		3	6			
8	2			5	3			
				6				
7	3		1		9			
			7	4				
4		3	9		5			
		2	1	5				7
		8						

		8					6	
2				3			4	1
				5		7		
8			9		4			
6	5	3				8		
								7
		6		9		2		
		1			5			
6		2			3	9		

MEDIO

1				2				
2		6	7	1				
4			5					
		9			7	5		
8					6			
	7	5	4					
5				3				
6					9	7		
1		4	2					

		8						
		5	9				2	4
2		4			3			9
5					1		9	
		7		3			5	
					5			4
		1		7	2			
		7			4			
9			5	6		1		

DIFÍCIL

		1	7	8				
	7	5		6		9		
		2	9			3		
9			3	6	4			
			2			5		
7	1		5		2			
8								
3		1	8	4				
5								

		9	3					4
							6	8
			5	1				
					4		1	
				3			9	
		8	4	9	6	7		
7								9
		2				7	4	
			9	7	5	1		

SOPA DE LETRAS

W I K W O C G Y N J W V B U S O
 R I R I L O H T Q L H J E R F W
 P O T L E C T X Z T C V N N G J
 R I Y L X T U R X L B T D I G M
 S M C K P A A F J L Q S I B O C
 C E G A S E I A T F A F T Z B R
 T R A S P O N E R S E E A D A I
 A R A M R I W G O S N M S S D T
 E N A N A S C R X Y O W I J M E
 N R G N Z U K A E R B S I N I R
 T T R M S N Z S B P I X U R N I
 I O A G M A R D Q R M K A I O
 D O D E M O R A C L J S R D S S
 A B E A S O V R U H E R P W T V
 D R C F V E M U R I E O G E R T
 E S I E U Í R B T S B V X M A O
 S U M O S V A A A X Q A J P C R
 J I I Z D Q G O D Z I F R G I E
 C G E B U S C A D A U K U O O S
 Y U N R O L D L N N A F B I N P
 P R T N R M D B N F F Z R B E L
 A U O D G A X A O Z X R M E S A
 T I N E R F E Ñ A I O T R A E N
 R R G T Z B W A I D I X K N Q D
 O I O I O O B L A T O V K I F E
 N L D Z Z S I Z X Y P F T H Q C
 A K I O O A L C Y E L B L D C I
 L B F S X A Z K G U G U W S X E
 E S C U C H A R L O S U O Y Y N
 S G G Q H O M U L D R O M P G T
 P E C I O R A R C É N V D X Q E
 W Q O A R J F F S L B K V X V S

ADMINISTRACIONES	OBLATO
AGRADECIMIENTO	OLISCO
ALBAÑAL	PATRONALES
ARCÉN	PECIO
ARUBA	PICAPICA
ASERRÍN	PUNTOS
ATIESAR	RESPLANDECIENTES
AZUFRE	ROSAS
BENDITAS	SIERRA
BROMAZO	SITIO
BUSCADA	SUMOS
CALZADO	TECLEO
CRISIS	TINERFEÑA
CRITERIOS	TODAVÍA
CURTA	TRAEN
DEMORA	TRAMPEAR
ENANAS	TRANSAR
ENTIDADES	TRASPONERSE
ESCUCHARLOS	TROZO
NASSAU	UIGUR

CRUCIGRAMA

SOPOR		BLASFEMIA		ANCLAJE	COBRE		QUE CONTIENE EL RADICAL ETILO		CUEVA DONDE SE RECOGEN LOS OSOS	
VERDADERO (ITALIANO)					INTERJ. USADA PARA DETENER LAS CABALLERÍAS		NAVAL		SECA	
					ASAMBLEAS					
					SOCIEDAD ANÓNIMA					
TIRANTE						ATMÓSFERA				
ORDENA						MUDARÁ				
						BRUÑIR				
						DE DOS PIES				
SONRÍE					REDADA					
					CUBIERTAS					
PARTE DE LA GEOLOGÍA QUE ESTUDIA LA FÍSICA TERRESTRE									PARECIDO A LA SEDA	
LOGARITMO										
					SOMBRIÓ				AVIADOR	
					CAPITAL DE MALÍ					
2ª NOTA DE LA ESCALA MUSICAL	PROLETARIO							POLIETILENO		
	SITIOS DE HONOR							IGLESIA PRINCIPAL		
		REVERBE- RACIÓN FOSFORICA EN EL MAR					HOMBRE FUERTE Y MUY VALEROSEN			
		LABRADORA					REGIÓN CHINA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
PAÍS EN OCEANIA						NOCIVO				
						AFÓNICO				
PREPOSICIÓN DESPUÉS DE					INSTANTES					
PAÍS EN ORIENTE MEDIO					HERMOSO					
					ESBOZO					
					CIUDAD EN COLOMBIA					
VULGAR Y DE MUY ESCASO MÉRITO									DESCIENDE	
DEMENTE										
		COLINA						ARTÍCULO DETER- MINATIVO NEUTRO		
		DIRIGIRSE								
ORILLA DEL PAÑO						FLANCO				
HUESERA						ACÍBAR				

SOLUCIONES SUDOKU

FÁCIL

9	3	6	7	8	1	5	2	4
1	5	7	4	2	3	9	6	8
8	2	4	9	6	5	3	7	1
4	1	9	2	3	6	7	8	5
7	8	3	5	1	4	2	9	6
2	6	5	8	7	9	4	1	3
6	4	1	3	9	7	8	5	2
3	9	2	1	5	8	6	4	7
5	7	8	6	4	2	1	3	9

MEDIO

1	7	8	3	4	9	5	2	6
2	5	9	6	7	1	8	3	4
3	4	6	8	2	5	7	1	9
6	2	1	9	3	8	4	7	5
4	8	5	2	1	7	9	6	3
9	3	7	5	6	4	1	8	2
5	9	2	7	8	6	3	4	1
8	6	4	1	5	3	2	9	7
7	1	3	4	9	2	6	5	8

DIFÍCIL

9	3	1	4	7	5	8	6	2
2	7	5	3	8	6	1	4	9
6	4	8	2	9	1	7	5	3
5	8	2	9	1	3	6	7	4
4	9	6	8	2	7	3	1	5
7	1	3	5	6	4	9	2	8
8	6	9	7	4	2	5	3	1
3	2	7	1	5	8	4	9	6
1	5	4	6	3	9	2	8	7

9	3	1	6	7	8	2	5	4
4	7	2	5	9	3	6	8	1
8	6	5	1	2	4	9	3	7
6	9	3	2	4	7	8	1	5
2	5	7	3	8	1	4	9	6
1	8	4	9	5	6	3	7	2
7	1	8	4	3	2	5	6	9
5	2	6	8	1	9	7	4	3
3	4	9	7	6	5	1	2	8

Honduras: CNE pide calma tras denuncias de cambio en resultados electorales

LA PATRIA

La consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, Ana Paola Hall, pidió este jueves a los candidatos a la Presidencia hablar “desde la tranquilidad” después de que el conservador Salvador Nasralla, del Partido Liberal, denunciara un repentino “cambio de datos” en los apretados resultados preliminares de los comicios del domingo pasado.

“Candidatos y candidatas, en momentos como estos, donde el país espera con legítima expectativa los resultados finales de las elecciones, es necesario que hablemos desde la tranquilidad y desde la certeza”, señaló en com-

parecencia de prensa la presidenta consejera.

Hall, que también solicitó a los candidatos presidenciales “confianza” y “respeto” al ente electoral, admitió que “entiende la urgencia y el apremio que se vive en este momento”: “Pero les digo con toda claridad y respeto, la prisa a veces es enemiga de la legitimidad”.

De igual modo, defendió el trabajo del ente electoral durante el escrutinio preliminar de los votos así como que los resultados entregados serán los “definitivos”, pues el conteo de los sufragios se encuentra bajo dos procesos especiales de “contingencia” que verifican las actas y documentos que no fueron procesados o enviados.

“El Consejo Nacional Electoral informa que avanza de manera sistemática, ordenada y transparente en el escrutinio de todas y cada una de las actas de las juntas receptoras de votos”, señaló la otra consejera miembro del pleno, Cossette López-Osorio.

El primero de esos incluye actas procesadas que no pudieron transmitirse desde los centros de votación, mientras que el segundo corresponde a documentos que no fueron procesados ni enviados por las juntas receptoras, como ha explicado el ente electoral en ocasiones anteriores.

Este jueves, el conservador Nasralla denunció un “cambio de datos” en el conteo de voto preliminar durante la madrugada,

cuando -según indicó- “se apagó la pantalla” del portal de resultados dando ventaja a Nasry Asfura, por lo que instó a investigar a la ASD, la empresa responsable del portal donde se proyectan esos resultados preliminares.

“Cualquier análisis sobre la deducción de responsabilidad a la empresa referida debe realizarse posteriormente. En este momento es preciso terminar la elección. Les aseguro que seremos rigurosos en lo particular en ello”, destacó Hall.

La denuncia del conservador llega después de que este jueves los resultados preliminares de las elecciones se revirtieran: ahora, con el 86,62 % de las actas escrutadas, Asfura, el candidato del Partido Nacional



Pantallas con los resultados parciales de las elecciones presidenciales en Tegucigalpa / EFE

apoyado por Donald Trump, lidera el conteo de votos con 1.116.891 (40,25 %) sufragios, mientras que Nasralla, que hasta ayer iba a la cabeza de los resultados tras un liderazgo inicial de Asfura, queda en un segundo lugar con 1.093.302 votos (39,40 %).

Ambos candidatos con-

servadores han estado intercambiándose en el liderazgo del conteo, que se ha visto interrumpido por problemas técnicos, según el ente electoral, mientras que los hondureños se mantienen a la espera de saber quién es el virtual ganador de las elecciones generales celebradas el 30 de noviembre de 2025.

Argentina: Reducción del empleo público alcanzó 17% en dos años

LA PATRIA

La administración pública nacional de Argentina redujo su personal en un 17% entre diciembre de 2023 y octubre de 2025, según un informe del economista Nadin Argañaraz, presidente del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF). La dotación estatal pasó de 341.473 a 282.570 trabajadores, lo que representa una disminución de 58.903 puestos.

Según el portal informativo La Derecha Diario, Argañaraz precisó: “En el mes de octubre de 2025, la dotación fue de 282.570 cargos. En relación a los 341.473 del mes de diciembre de 2023, se tiene una caída de 58.903 cargos”. Este ajuste es considerado uno de los procesos más intensos de reducción del empleo público en las últimas décadas.

El economista también detalló la composición de la caída: “Del total de la caída, la administración centralizada representó un 26%, la descentralizada un 33% y las empresas y sociedades un 34%, entre las más relevantes”. La



El presidente de Argentina, Javier Milei, con una motosierra a su llegada a la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC) en el Centro de Convenciones Gaylord National Resort, el jueves 20 de febrero de 2025, en Oxon Hill, Maryland, Estados Unidos / AP FOTO/ JOSE LUIS MAGANA

Administración Centralizada fue la más afectada en términos proporcionales, con 15.519 cargos menos desde octubre de 2023 hasta diciembre de 2025.

La reducción alcanzó a múltiples organismos. Entre los que registraron mayores bajas figuraron el Correo Oficial, que disminuyó su personal en 5.114 trabajadores; la Operadora Ferroviaria, con 3.353 menos; la ex AFIP, luego transformada en ARCA, con 3.112 recortes; y el CONICET, que perdió 1.958 empleados. También se registraron bajas en el

Banco Nación (-1.951), Aerolíneas Argentinas (-1.914), AYSA (-1.677) y ANSES (-1.548).

El proceso afectó incluso a organismos que dejaron de existir. Los datos oficiales muestran que Desarrollo de Capital Humano Ferroviario S.A.C.P.E.M. pasó de tener 1.073 empleados a no registrar ninguno. Lo mismo ocurrió con el Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCEI), que anteriormente contaba con 1.028 trabajadores.

Otras entidades que mostraron bajas significativas fueron Télam (-793), INTI (-781), ENACOM (-750), INTA (-696), PAMI (-695), Vialidad Nacional (-672), el Ejército Argentino (-648), Casa de Moneda (-621), SENASA (-608), INCAA (-543), RENAPER (-508) y la Agencia Nacional de Discapacidad (-504). También quedaron sin personal organismos como el INAREPS (-429), el INADI (-408), el ENRE (-396) y la ANMAC (-391). El conjunto denominado “Resto” acumuló una caída de 8.885 empleados.

Las proyecciones oficiales indican que la baja no se detendrá. Para 2026, el Gobierno prevé avanzar con su plan motosierra con un nuevo recorte que podría alcanzar otro 10% del total de la planta estatal, impulsado por el vencimiento de contratos y la continuidad del plan de reducción de gasto.

La medida se implementaría durante los dos primeros trimestres del año con el objetivo de aumentar la eficiencia operativa y sostener el equilibrio fiscal trazado por la administración Milei.



ARIES

Mañana sentirás una energía renovada que te impulsará a tomar decisiones importantes. Una conversación pendiente podría aclararse por fin. Mantén la calma y confía en tu intuición.

TAURO

Será un día ideal para enfocarte en asuntos personales y reorganizar tus prioridades. Una sorpresa agradable llegará de alguien cercano. Evita la terquedad y fluye con los cambios.

GÉMINIS

Tu mente estará especialmente ágil para resolver problemas y comunicarte con claridad. Un proyecto estancado comenzará a avanzar. No ignores los pequeños detalles.

CÁNCER

Mañana tendrás un fuerte impulso emocional que te llevará a reflexionar sobre tus relaciones. Un gesto de cariño fortalecerá un vínculo importante. Dedica tiempo a tu bienestar.

LEO

La creatividad será tu mejor aliada y te ayudará a destacar en lo que hagas. Un reconocimiento inesperado podría alegrarte el día. Mantén tu orgullo bajo control para evitar conflictos.

VIRGO

Los asuntos laborales ocuparán tu atención, pero lograrás organizarlos mejor que nunca. Una noticia positiva te motivará a seguir adelante. No seas tan exigente contigo mismo.

LIBRA

La armonía regresará a tu entorno después de algunos días tensos. Una conversación sincera abrirá nuevas oportunidades. Atrévete a expresar lo que sientes.

ESCORPIO

Mañana tu intensidad será tu mayor fortaleza para lograr tus objetivos. Un secreto podría salir a la luz, pero te favorecerá. Escucha a tu intuición antes de actuar.

SAGITARIO

Un día perfecto para hacer planes y proyectarte hacia el futuro. Una propuesta interesante podría cambiar tu rutina. Mantén el optimismo sin descuidar la prudencia.

CAPRICORNIO

La disciplina te permitirá avanzar en algo que te preocupa desde hace tiempo. Alguien valorará tu esfuerzo más de lo que imaginas. Haz una pausa y recarga energía.

ACUARIO

Mañana estarás especialmente inspirado y lleno de ideas innovadoras. Podrías conectar con personas que comparten tu visión. Evita dispersarte y enfócate en lo esencial.

PISCIS

Las emociones estarán muy presentes, pero sabrás transformarlas en claridad. Un momento de introspección te revelará una verdad importante. Sigue tu sensibilidad sin miedo.



RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL

ORURO, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025

EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

Adulto mayor muere atropellado en la carretera a Cochabamba; chofer prófugo



Pág.3

Cae hombre acusado de apuñalar a su expareja en Oruro



CAPTURA DE VIDEO

Pág.4

Aprehenden a funcionaria pública por consumo de alcohol en oficinas de Derechos Reales
Pág.3



REFERENCIAL

Secuestran un minibús con 109 paquetes de marihuana en Potosí



Interceptaron un minibús adaptado para el transporte de drogas en la carretera Cochabamba-Chuquisaca /FELCN

LA PATRIA

Un operativo de control vial ejecutado por la Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) de Potosí terminó con el secuestro de un minibús que transportaba 109 paquetes de marihuana ocultos en siete bolsas de yute. El hallazgo se produjo en la carretera Cochabamba-Chuquisaca durante un dispositivo estático de control.

Los agentes procedieron a la requisa del motorizado y encontraron los bultos distribuidos en la parte posterior del vehículo, que fue adaptado para transportar este cargamento, puesto que no tenía los asientos de pasajeros.

Cada paquete estaba envuelto en bolsas negras y contenía una sustancia verduzca. La prueba de campo dio positivo para marihuana, según reportó El Deber.

Aunque no se preci-

só la cantidad total de la droga incautada en kilogramos, la Felcn destacó el resultado del operativo y señaló que forma parte de las acciones de vigilancia permanente en corredores estratégicos del narcotráfico. El conductor del minibús se dio a la fuga tras percatarse de la presencia policial.

La Policía informó que este tipo de intervenciones se intensificará en las rutas que conectan el occidente y el centro del país, con el objetivo de frenar el transporte de sustancias controladas en vehículos particulares que intentan evadir los filtros tradicionales.

La institución antidroga reiteró su compromiso con la lucha contra el narcotráfico y destacó la labor de los agentes desplegados en carretera. "Continuaremos con los operativos para identificar, interceptar y secuestrar cargamentos ilegales", señaló el informe difundido por la Policía Boliviana.

Aunque no se preci-

Justicia impone prisión preventiva para dirigente panificador por enriquecimiento ilícito

LA PATRIA

La justicia boliviana dictó este jueves la detención preventiva de seis meses en la cárcel de San Pedro (La Paz) contra Rubén Ríos, dirigente de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol).

La decisión, emanada del juzgado 5to de Instrucción Penal Cautelar, responde a un segundo proceso por irregularidades en el manejo de harina subvencionada de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

Los delitos imputados por la Fiscalía, a denuncia del Viceministerio de Transparencia, incluyen enriquecimiento ilícito, legitimación de ganancias ilícitas, contratos lesivos al Estado, tráfico de influencias, asociación delictuosa y uso indebido de bienes y servicios públicos.

La medida cautelar se basa en la existencia de elementos de prueba, probabilidad de autoría, y riesgo



En otro proceso penal fue beneficiado con detención domiciliaria /APG

de fuga y obstaculización, según informó el abogado denunciante, Eduardo León.

Se estableció la presunta existencia de una red de corrupción familiar que manejaba altas sumas de dinero provenientes del desvío de la harina subvencionada.

Simultáneamente a la audiencia de Ríos, su exesposa, Alicia Mayta, fue aprehendida la mañana de este jueves, acusada de ser parte de este "clan familiar" con cargos de aso-

ciación delictuosa, encubrimiento y enriquecimiento ilícito.

El fiscal anticorrupción, Omar Quisbert, confirmó que la investigación detectó movimientos económicos irregulares y sospechosos en las cuentas bancarias del dirigente, que superan los Bs 12.000.000 en dos cuentas del Banco Unión y una cuenta adicional de 654.252 Bs en el Banco Mercantil Santa Cruz.

La noche del miércoles, el dirigente Rubén Ríos se benefició con la detención domiciliaria por una primera denuncia también relacionada con presuntas irregularidades con la harina subvencionada, destinada a la elaboración del pan de batalla. Sin embargo, la resolución de este segundo caso revocó ese beneficio y determinó su reclusión inmediata en San Pedro.

Ríos es investigado por presuntas irregularidades relacionadas con la harina subvencionada que se entregaba para la elaboración de pan de batalla.

Conductor muere aplastado por su propio camión en Potosí

LA PATRIA

Un conductor perdió la vida en la carretera Uyuni-Aloja, Potosí, tras ser aplastado por su propio camión que se deslizó cuesta abajo, según el reporte policial.

El hecho, catalogado como un deslizamiento de vehículo, se produjo aparentemente después de que el conductor descendiera del motorizado sin haber activado el freno de mano.

El director departamental de la Policía de Potosí, Nelson Pacheco, informó que se presume que el conductor se habría bajado del camión, posiblemente



El camión terminó a un costado de la carretera /UNITEL

para realizar sus necesidades, cuando el camión se deslizó y lo aplastó.

Las imágenes del lugar muestran que el vehículo de alto tonelaje terminó volcado a un costado de la carretera tras descender varios metros.

Equipos de la Policía y Bomberos llegaron al lugar del accidente para brindar auxilio; sin embargo, el chofer ya se encontraba sin signos vitales.

Pacheco indicó que el caso está ahora bajo investigación de la Di-

visión Accidentes para determinar las causas exactas del deslizamiento y establecer responsabilidades. Tras los trabajos periciales en el lugar, el cuerpo del fallecido fue trasladado a la morgue de la ciudad de Potosí.

Aprehenden a funcionaria pública por consumo de alcohol en oficinas de Derechos Reales

LA PATRIA

Una funcionaria pública fue aprehendida tras ser sorprendida en estado etílico, presuntamente por consumir bebidas alcohólicas en oficinas de Derechos Reales que funcionan en instalaciones de la Subalcaldía del Distrito 3, zona Noreste de la ciudad de Oruro.

La Fiscalía anunció que investigará si otros funcionarios participaban del consumo de bebidas alcohólicas en instalaciones del Estado.

ALCOHOL EN OFICINAS PÚBLICAS

Una denuncia telefónica al Ministerio Público la mañana del 4 de diciembre de 2025, permitió intervenir las oficinas de Derechos Reales por agentes de la División Anticorrupción de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) junto al fiscal a cargo de la investigación, Peter Arellano.

En el operativo, identificaron a una funcionaria con cargo de subregistradora en estado etílico que fue confirmado mediante el alcohostest.



Es investigada por uso indebido de bienes y servicios /REFERENCIAL

En la verificación de la escena, hallaron botellas de bebidas alcohólicas, entre ellas de cerveza. "A raíz de aquello, la Fiscalía procedió a la aprehensión de esta funcionaria", explicó la autoridad fiscal.

Según las pesquisas iniciales y la toma de declaraciones a testigos, algunos manifestaron que la funcionaria consumía bebidas alcohólicas en horas de la noche y otros que bebía desde horas de la mañana. Fuentes de la Fiscalía precisaron que, durante la investigación preliminar se confirmarán estos aspectos.

APREHENSIÓN E INVESTIGACIÓN

Después del operativo, se concretó la aprehensión de la funcionaria que será imputada por el presunto delito de uso indebido de bienes y servicios, establecido en el artículo 26 de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz N° 004.

"Será la investigación la que va a determinar qué otros funcionarios habrían sido partícipes de este hecho", apuntó el fiscal.

Adulto mayor muere atropellado en la carretera a Cochabamba; chofer prófugo

LA PATRIA

Un adulto mayor murió trágicamente después de ser embestido por el conductor de un motorizado que se dio a la fuga sin prestar auxilio, hecho ocurrido a 150 metros del puesto de técnico del Cruce Ocotavi en la carretera Oruro-Cochabamba, la mañana de este jueves 4 de diciembre.

Eran aproximadamente a las 10:45 horas cuando sucedió el fatal accidente que segó la vida de Juvenal V. Q. de 69 años y terminó con la fuga del conductor implicado.



El conductor se dio a la fuga tras el accidente de tránsito /CEDIDA A LA PATRIA

La embestida fue letal, dejando a Juvenal tendido sobre la capa asfáltica sin signos de vida. Vecinos de la zona colocaron una manta y

denunciaron el hecho a la Policía.

Agentes de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de Caracollo se hi-

cieron cargo de la investigación preliminar, trasladando el cadáver a la morgue judicial.

En tanto, las investigaciones se enmarcan en poder identificar la placa de control del vehículo como también al conductor que, tras el atropello, emprendió fuga y no se detuvo para socorrer al adulto mayor.

Según el informe policial al que tuvo acceso LA PATRIA, el informe fue elevado al Ministerio Público para continuar con la investigación y la coordinación de acciones para esclarecer el caso.

General Sokol exige a nuevos comandantes departamentales y directores nacionales "cero tolerancia a la corrupción"

LA PATRIA

departamental de Tarija, coronel Marco Antonio Rojas Hurtado; comandante departamental de Santa Cruz, coronel Jhenky David Gómez Córdova; comandante departamental de Chuquisaca, coronel Roger Iván Costas Heredia; comandante departamental de Potosí, coronel Mirko Bustos Panique; y comandante departamental de Pando, coronel Herland Monasterios Banegas.

Nuevos directores de la Policía son: Director General de la Felcn, coronel Franz William Cabrera Quispe; Director General de la Felcc, coronel Marcelo Boris Sánchez Mercado; Director General de la Felcv, coronel Rubén Roberto Caetano Reynolds; Director Nacional de Tecnología y Telemática, coronel Adriana Javier Alvarez Arismendi; Director Nacional de Servicios Técnicos Auxiliares, coronel Cesar Augusto Russo Sandoval.

Director Nacional Seguridad Pública BOL 110, coronel Miguel Ángel Pablo Hidalgo Chávez; Director Nacional Administrativa, coronel Victor Hugo Cornejo Rubin de Celis; Director Nacional de Diprove, coronel Franz Favian Alvarez Tejerina; Director Nacional de Pofoma, coronel José Luis Alarcón Torrez; Director Nacional de Servicio Aéreo Policial, coronel Rubén Antonio Valdez Cossío.

Cae hombre acusado de apuñalar a su expareja en Oruro

ES imputado por tentativa de feminicidio. Su madre es investigada por complicidad tras ayudarlo a escapar

-LA PATRIA

La Fiscalía ejecutó una orden de aprehensión que pesaba contra un hombre, sindicado de apuñalar en el brazo a su expareja, en un ataque de celos y en vista de sus hijos menores de edad en la ciudad de Oruro. Es investigado por feminicidio en grado

de tentativa y anunciaron que pedirán su detención preventiva.

La madre del implicado también es investigada por complicidad tras ayudar en su fuga.

ORDEN DE APREHENSIÓN EJECUTADA

Según versión de la Fiscalía, el implicado se

presentó en la sede del Ministerio Público, lugar en el que se ejecutó la orden de aprehensión en su contra, tras atacar a su ex y dejarla con 12 días de impedimento.

La fiscal del caso, Patricia Landaeta, explicó que, la madre del implicado colaboró brindando información sobre el paradero de su hijo, sin embargo, este se presentó ante la sede fiscal y fue aprehendido.

"Existen suficientes elementos de convicción a efecto de establecer que esta persona habría cometido el delito de feminicidio en grado de tentativa, conforme a todas las pruebas que se han podido recolectar en esta etapa investigativa", manifestó Landaeta.

Se espera que en esta

jornada comparezca ante un juez cautelar que defina su situación jurídica.

PARTICIPACIÓN DE LA MADRE

Según se conoce, una adulta mayor de 65 años, madre del implicado, ayudó a que el sindicado se dé a la fuga y no logre ser aprehendido por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).

Por ayudar en la evasión a su hijo, fue aprehendida por tentativa de feminicidio en grado de complicidad. Ayer, en audiencia cautelar, se dispuso su detención domiciliaria mientras dure la etapa preparatoria.

ATAQUE VIOLENTO

El hombre es investigado por inferir una herida



Un agente policial custodia el sospechoso de atacar a su expareja /CAPTURA DE VIDEO

abierta con un arma punzocortante en el brazo de la víctima, tras una escena de celos y en presencia de sus hijos menores de edad, hecho suscitado en días anteriores.

El ataque dejó a la víctima inconsciente y desangrándose en su domicilio.

Fue su hija menor y testigo del crimen, quien llamó a la Policía para socorrer a la víctima. "Ha sido trasladada a un centro hospitalario en el cual se ha podido reanimar a la misma, toda vez que había llegado inclusive sin signos vitales", explató.



La madre fue beneficiada con detención domiciliaria en la misma causa penal /LA PATRIA

Motociclista herido tras colisionar con un ómnibus

-LA PATRIA

Un giro imprudente del conductor de un ómnibus provocó que un motociclista colisione y resulte gravemente herido, siendo diagnosticado con una fractura de clavícula y una fisura en una de sus rodillas. Tránsito inves-

tiga el incidente para esclarecer las circunstancias del accidente.

El hecho ocurrió la noche del miércoles, en la intersección de las calles La Paz y Corneta Mamani, zona Norte de la ciudad de Oruro, informó el investigador de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y

Seguridad Vial, capitán Hugo Mier Cabrera.

El informe policial refiere que el conductor del ómnibus de marca Nissan de color azul, con placa de control 1091-LCL de servicio público, efectuó una maniobra imprudente cuando recorría la calle La Paz de Norte a Sur.

"Al realizar un viraje con dirección a la calle Corneta Mamani es cuando el motociclista impacta en la parte lateral derecha del ómnibus", sostuvo el capitán, quien afirmó que hubo imprudencia del chofer por no percibir que el vehículo de dos ruedas iba en su carril de Sur a Norte.

Añadió que, ambos dieron negativo al alcotest y presentaron su licencia de conducir. En tanto, se activó el SOAT para cubrir con los gastos médicos y materiales.

La motocicleta marca



El conductor del ómnibus fue aprehendido por Tránsito /CORTESÍA



El motociclista resultó herido tras el accidente vial /CORTESÍA

Canva, de color negro con placa de control 5379-DRN resultó con daños materiales y el conductor fue socorrido a un centro de salud, padeciendo de

una fractura en la clavícula y una fisura en una de sus rodillas.

El capitán Mier precisó que el conductor del ómnibus fue remitido a instancias del Ministerio Público para continuar con las pesquisas. "El hecho sigue en investigación para esclarecer el accidente", precisó.